

Asociación Mujer Cabeza de Familia San Carlos
ASOMUCAF
NIT: 830.100.672-1

Bogotá D.C., 19 de enero de 2023.

BOGOTÁ
Fecha: 2023-01-19 13:55:51
Rad: E2023002016
Cod Dependencia: 13
Tipo Documental:
Remitente: ASOMUCAF
Destino: ABASTECIMIENTO
Numero Folios: 1 Anexos: 1CD

Señores:
Secretaria Distrital de Integración Social.

Asunto: radicación de plan de emergencias y contingencias del CC-CP San Vicente Ferrer convenio 9200 localidad Tunjuelito.

Cordial saludo por medio de la presente nos permitimos enviar CD con el plan de emergencias y contingencias del comedor comunitario cocina popular San Vicente Ferrer de la localidad de Tunjuelito, cumpliendo con lo requerido para fines pertinentes.

Atentamente,

DORA ALARCON VILLAMIL.
Representante Legal de Asociación Cabeza de Familia San Carlos ASOMUCAF.
NIT: 830.100.672 - 1
Unidad Operativa 113561 - CCCP 06 - 005 San Vicente Ferrer.

Carrera 18 B N.º 54-66 sur, Barrio San Carlos, Localidad Tunjuelito, Tel: 7 60 04 10. Cel: 311 882 9119
E-mail: doritalarcon33@gmail.com

Asociación Mujer Cabeza de Familia San Carlos
ASOMUCAF
NIT: 830.100.672-1

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

COMEDOR COMUNITARIO
SAN VICENTE FERRER

Localidad
TUNJUELITO

Bogotá , 2022

Carrera 18 B N.º 54-66 sur, Barrio San Carlos, Localidad Tunjuelito, Tel: 7 60 04 10. Cel: 311 882 9119
E-mail: doritalarcon33@gmail.com

COMPONENTES DEL PLAN:

1. Introducción
2. Justificación
3. Objetivos
4. Alcance
5. Marco legal
6. Información general
7. Análisis de riesgo
8. Medidas de intervención
9. Esquema Organizacional para la atención de emergencias.
10. Plan De Acción

 10.1 Plan General – Jefe de Emergencias
 10.2 Plan de Seguridad
 10.3 Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios
 10.4 Plan Contraincendios
 10.5 Plan de Evacuación
 10.6 Plan de Información Pública
 10.7 Plan de Atención Temporal de Afectados

11. Análisis de Suministros, servicios y recursos
12. Planes de Contingencia
13. Programa de Capacitación
14. Implementación
15. Auditoria
16. Anexos

1. INTRODUCCIÓN

Las actividades humanas, independientemente de dónde y quien las realice, son vulnerables en mayor o menor grado a factores de riesgo que pueden desencadenar en emergencias de tipo natural como son los sismos, avalanchas, inundaciones, incendios, descargas atmosféricas, y/o de tipo antrópico que pueden ser tecnológicas como incendios, explosiones, fugas de sustancias peligrosas, fallas estructurales o sociales, como atentados, terrorismo, confrontaciones armadas, etc.

Dentro de las actividades de prevención de accidentes laborales, es de suma importancia establecer procedimientos de emergencia que permitan hacer un adecuado manejo de este tipo de situaciones y, al mismo tiempo permitan disminuir las lesiones personales y pérdidas materiales que ellas pueden generar de llegarse.

Las emergencias mencionadas, repercuten en lesiones en las personas, daños materiales, alteraciones en los procesos, pérdidas económicas. La diferencia en la severidad de los efectos mencionados, está directamente relacionada con los sistemas de prevención y/o protección existente en la institución asociadas a un Plan de Emergencias estructurado. El plan de emergencia del comedor comunitario San Vicente Ferrer se reviste de un gran nivel de organización y flexibilidad, ya que debemos considerar que todos los participantes deben ser asistidos en todo el evento durante un momento inesperado o una emergencia orientado a la evacuación efectiva de la población en general asistente al comedor en especial los niños y adultos mayores.

Por otro lado, se conoce como instinto de conservación a los diferentes tipos de respuesta ante las amenazas; estos pueden ser entre otros, el de tratar de combatirlas, no hacer nada, no saber qué hacer o uno de los más típicos, el cual es la huida del sitio de peligro.

Es claro que no basta con poseer dicho instinto, ya que aún en los casos de huida se debe saber para donde.

El comportamiento humano ante las emergencias, representa una condición variable muchas veces imprevisibles, influido ente otros aspectos, por la personalidad, educación, experiencia, reacción de las otras personas ante el siniestro y el nivel de entrenamiento que se tenga para enfrentar los riesgos. Es claro entonces, que buscar un mecanismo mediante el cual logremos canalizar los

diferentes comportamientos, representará, en el evento de un siniestro un factor positivo para el enfrentamiento del mismo.

2. JUSTIFICACIÓN

En Colombia seguirán ocurriendo fenómenos que pueden causar desastres no solamente deslizamiento de tierra e inundaciones, también terremotos, incendios y vendavales, que cada vez provocan más daños si no buscamos prevenirlos, porque al crecer desorganizadamente la ciudad y al aumentar la población hay más bienes y personas expuestas.

El plan se desarrolló teniendo en cuenta las actividades que se desarrollan en los comedores comunitarios en donde se hace necesario la concentración de personas en espacios muchas veces reducidos y cuya población en términos generales es menor de edad o adulto mayor el cual nos vemos en la necesidad de sistematizar y actualizar este documento el cual es de obligatorio cumplimiento.

El cumplimiento del Plan de Emergencias y Desastres facilitará el trabajo en grupo, con el objetivo de estar preparados para cualquier eventualidad que pueda presentarse y poder responder de forma adecuada a la emergencia

3. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer los procedimientos tanto administrativos como operativos, encaminados a prepararse, controlar y minimizar el impacto de los siniestros que puedan llegar a presentarse en las instalaciones del Comedor Comunitario SAN VICENTE FERRER, donde trabajadores, visitantes y la comunidad en general pudieran llegar a ser afectados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y evaluar los riesgos que puedan generar emergencias dentro y fuera del comedor comunitario.

- Detectar los factores de riesgo, que puedan desencadenarse como emergencias y evaluarlos mediante el análisis de vulnerabilidad.
- Establecer medidas preventivas y de protección para los escenarios de riesgo que se han identificado.
- Mantener y mejorar la estructura de la brigada de emergencias, estableciendo los grupos de control de la emergencia y alarma, primeros auxilios, evacuación, salvamento y vigilancia.
- Determinar las actividades que deben desarrollar cada uno de los grupos que conforman la brigada, antes, durante y después de la emergencia.
- Garantizar la continuidad de las actividades y servicios del comedor comunitario.
- Elaborar un plan de evacuación, determinando análisis de cumplimiento, carga ocupacional, capacidad de puertas, pasillos y escaleras; así como distancias de recorrido horizontal y vertical para determinar los tiempos teóricos de evacuación, rutas de salida y punto de reunión final. Establecer los parámetros para la señalización de evacuación.
- Realizar periódicamente simulacros de evacuación.
- Definir y establecer el sistema de alarma a utilizar en casos de emergencia y el significado de dicha señal, para una oportuna reacción por parte de todos los trabajadores y usuarios

4. ALCANCE

En este Plan de Emergencias se asignan las responsabilidades de los funcionarios y empleados del comedor comunitario, y se establecen las medidas a tomar y las acciones a seguir **antes**, **durante** y **después** de un evento de emergencia.

Estas acciones abarcan desde atender una pequeña situación de emergencia, hacer un desalojo parcial en cualquier área de trabajo, hasta tener que proceder al desalojo y cierre de todas las instalaciones del comedor.

Las situaciones de emergencias pueden variar desde un incidente aislado caracterizado por una solución hasta un desastre mayor que requiera una respuesta coordinada y la utilización de recursos externos.

El operador Administrativo es responsable de manejar cualquier emergencia declarada que afecte la seguridad de la comunidad mediante la implantación de procedimientos diseñados para responder a emergencias, identificar recursos, y asignar a éstos el resolver exitosamente la situación de emergencia.

4. MARCO LEGAL

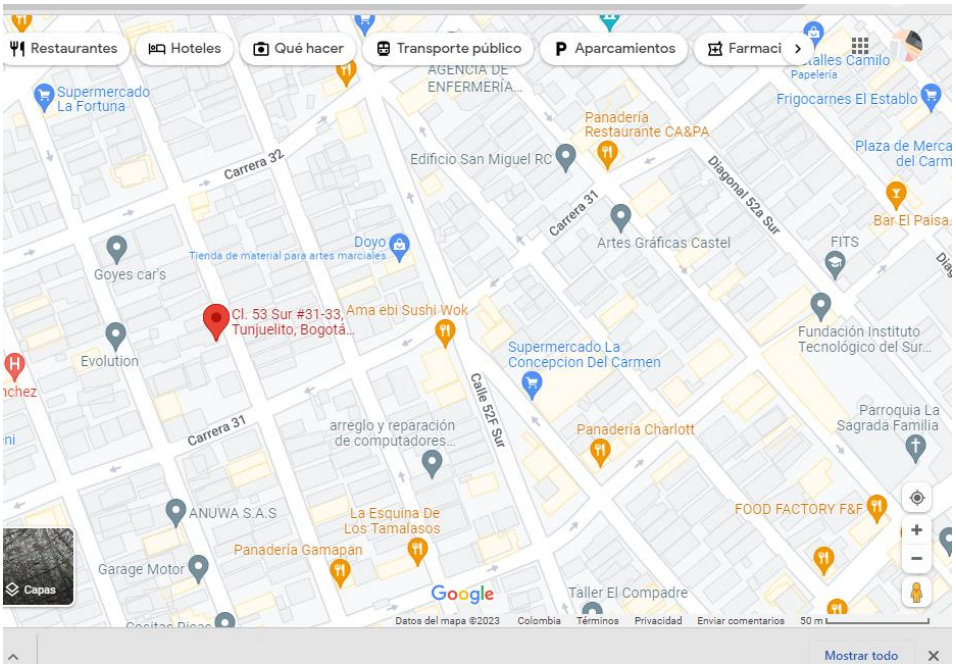
Existe un amplio marco legal y normativo relacionado con los planes de emergencia y contingencias que deben ser elaborados, puestos a prueba y ajustado por quienes necesario mencionar la Ley 46 de noviembre 2 de 1988 por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, SNPAD, direccionando la conformación de los planes de respuesta a emergencias y la integración de esfuerzos para prevenir y atender las situaciones de este tipo que se pueden traducir en desastres cuando no son atendidas a tiempo, en forma conjunta y organizada. Enseguida la Presidencia de la República emite el Decreto Legislativo 919 de mayo 1 de 1989 por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual está constituido por entidades públicas y privadas, las cuales elaboran planes, programas, proyectos y acciones específicas, con el objeto de dar solución a los problemas de seguridad de la población que se presenten en un entorno físico por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales o antrópicos, además define las responsabilidades y funciones de todos los organismos, integra los esfuerzos de estas entidades y garantiza un manejo oportuno y eficiente de los recursos indispensables en la prevención y atención de situaciones de desastre o calamidad.

En cuanto a la responsabilidad de los empresarios, el artículo 8 del Decreto 919 establece que: «Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles de gran magnitud o que desarrollen actividades industriales o de cualquier naturaleza que sean peligrosas o de alto riesgo, así como las que específicamente determine la Oficina Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (hoy Dirección General para la Prevención y Atención de Desastres - DGPAD), deberán realizar el análisis de vulnerabilidad, que contemplen y determinen la probabilidad de presentación de desastres en sus áreas de jurisdicción o influencia, o que puedan ocurrir con ocasión o a causa de sus actividades, y las capacidades y disponibilidades en todos los órdenes para atenderlos”.

5. INFORMACION GENERAL

NOMBRE DEL COMEDOR:	San Vicente Ferrer
LOCALIDAD:	Tunjuelito
BARRIO:	San Vicente Ferrer
DIRECCION:	cll 53 sur #31-33
TELEFONO:	3031258--3243572158
OPERADOR:	ASOMUCAF
REPRESENTANTE LEGAL:	DORA ALARCON
COORDINADOR OPERATIVO:	STEFANNIA NOVA
CORREO ELECTRONICO:	comedorsanvicenteferrer@outlook.com
CELULAR:	3243572158

VIAS DE ACCESO:



El comedor se encuentra ubicado en el barrio San Vicente Ferrer, se encuentra cerca a la vía principal. El comedor se encuentra alejado de focos de insalubridad, la vía pública se encuentra pavimentada en su totalidad; por lo tanto, no presenta riesgos potenciales de contaminación de los alimentos o que afecten el bienestar y la salud de la comunidad.

El punto de encuentro establecido es el parque el Carmen

La entrada principal al Barrio es por la carrera 33 y la calle 52 f sur Colinda con los barrios el Carmen, Fátima, y Venecia.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

En el comedor comunitario diariamente se brinda almuerzo caliente en los horarios de 10:30 am a 4:00 pm, en donde se atienden 300 participantes, los cuales están organizados en diferentes horarios de acuerdo a sus prioridades, teniendo en cuenta la capacidad que tiene el salón comedor y el mobiliario, es decir que la mayor aglomeración se presenta en dicho espacio.
El otro espacio es la cocina en donde el personal operativo realiza las labores correspondientes del proceso de elaboración del almuerzo, quienes también expuestas a los mayores riesgos en las instalaciones del comedor comunitario.

Cuando se requiere realizar otras actividades como talleres en formación para los participantes del comedor se realizan en la mañana de 8 a.m. a 10:00 am o en la tarde de 3:00 p.m. a 4:00 p.m.

NUMERO DE PISOS: 1 PISO área 140 mts construidos

HORARIO DE ATENCION AL PÚBLICO:

Horario de ingreso personal:	7:00 am a 4:30 pm
Horario de ingreso participante:	10:30am a 4:00 pm

CAPACIDAD TOTAL EN EL TURNO: La población fija que usualmente ocupan las instalaciones del comedor son los empleados el cual son 7 personas y la población flotante son los participantes, proveedores y visitantes.

COBERTURA DE ADULTOS La población adulta que asiste al Comedor comunitario son 190 personas que se encuentran activas en el servicio.

COBERTURA DE NIÑOS La población primera infancia que asiste al Comedor comunitario son 80 que se encuentran activas en el servicio.

COBERTURA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD: En total hay 10 personas con discapacidad toda mayor de edad, las cuales se ubicarán en el sitio más próximo a la entrada principal del comedor con el fin de que ante una eventualidad puedan acceder fácilmente a la ruta de evacuación

6. ANALISIS DE VULNERABILIDAD – RIESGOS

Objetivos:

- Identificar y analizar los diferentes factores de riesgo que involucren peligros potenciales que podrían afectar las condiciones ambientales del comedor.
- Establecer con fundamento en el análisis de riesgos, las bases para la preparación del Plan de Emergencia y Contingencias.

ANALISIS DE RIESGO

NATURAL	En la localidad de tunjuelito por sus características topográficas; y la falta de preparación y capacitación de la comunidad en gestión de riesgo, contribuye a que el nivel de afectación de la misma sea alto. A nivel ambiental el principal riesgo local se da debido a la falta de control en las emisiones de gases tóxicos del transporte público y plagas como ratas, mosquitos, zancudos.

SOCIAL	El comedor comunitario se encuentra ubicado en el barrio san Vicente ferrer
ANTROPICO - CONTAMINANTES	El comedor no tiene amenazas.

Cálculo de amenazas o riesgo

Evaluar en forma general las amenazas existentes alrededor o internamente en el predio. Está basado en la percepción del participante. Es útil manejarlo en forma de colores teniendo presente:

ALTA -(ROJO),
MEDIA -(AMARILLO), y
BAJA -(VERDE).

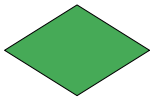
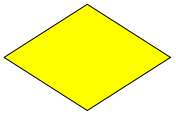
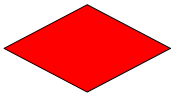
6.1 ESTIMACION DE PROBABILIDADES

Mediante observación directa a todas las instalaciones del comedor, se analizaron los siguientes aspectos:

a) Revisión de la información general de eventos anteriores suministrada el comedor, en cuanto a datos generales e información de antecedentes de eventos ocurridos en el Comedor.

b) Observación directa en las instalaciones para identificar amenazas tanto internas como externas, que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre y que puede manifestarse en un sitio especifico y en un tiempo determinado.

c) Una vez identificadas las amenazas se procede a evaluarlas, combinando el análisis de probabilidad, con el comportamiento físico de la fuente generadora, utilizando información de eventos ocurridos en el pasado y se calificó de forma cualitativa con base en la siguiente escala:

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE Nunca ha sucedido	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	VERDE 
PROBABLE Ya ocurrió	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	AMARILLO 
INMINENTE Evidente, detectable	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	ROJO 

d) De acuerdo con el punto anterior, se procedió a determinar la vulnerabilidad entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene la sede a ser afectada o a sufrir una pérdida. Para su análisis se incluyeron los elementos sometidos a riesgo tales como: Personas, recursos, sistemas y procesos

ELEMENTOS EXPUESTOS A RIESGO	ASPECTOS DE CALIFICACIÓN
PERSONAS	Organización Capacitación Dotación
RECURSOS	Materiales Edificación Equipos
SISTEMAS Y PROCESOS	Servicios Públicos Sistemas Alternos Recuperación

Cada uno de los anteriores aspectos se calificó así:

VALOR	INTERPRETACIÓN
0	Cuando se dispone de los elementos, recursos, cuando se realizan los procedimientos, entre otros
0.5	Cuando se carece de los elementos y recursos parcialmente o cuando no se realizan los procedimientos se realizan los procedimientos de manera parcial, entre otros.

1.0	Cuando NO se dispone de los elementos, ni recursos o cuando No se realizan los procedimientos entre otros.

e) Una vez calificado cada uno de los elementos se procedió a sumarlos y determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas, recursos, sistemas y procesos de la siguiente manera:

RANGO	CALIFICACIÓN	VALOR
0.0 – 1.0	BAJA	VERDE
1.1 – 2.0	MEDIA	AMARILLO
2.1 – 3.0	ALTA	ROJO

f) Una vez determinada la vulnerabilidad, se determinó el nivel de riesgo para las amenazas prioritarias calificadas como inminentes y probables, relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esta relación se representó por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo: Personas, recursos, sistemas y procesos; de acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se calificó de la siguiente manera:

NÚMERO DE ROMBOS	NIVEL DE RIESGO	PORCENTAJE
3 a 4 rombos en rojo	El riesgo es ALTO y significa que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, economía, infraestructura y el medio ambiente	Del 75% al 100%
1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos	El riesgo es MEDIO, lo cual significa que de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.	Del 50% al 74%
1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes	El riesgo es BAJO, lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen perdidas menores.	Del 25% al 49%

IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD

Teniendo en cuenta el criterio de calificación de amenazas en cuanto sus probabilidades como posibles, probables e inminentes, identificadas en **Comedor San Vicente Ferrer** se analizan a continuación:

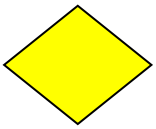
Cálculos de riesgo

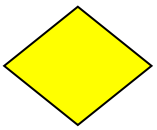
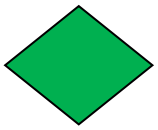
CLASE	AMENAZA	POSIBILIDAD	ANTECEDENTES - CAUSAS O FUENTES DE AMENAZAS	CALIFICACIÓN	COLOR
De Origen natural	Movimiento sísmicos y terremotos		Debido a que ya hay antecedentes en esta zona y Bogotá se encuentra ubicado cerca a los andes en zona de alto riesgo	Probable	
	Alteraciones climáticas	Si	Debido a los cambios climáticos que se presentan en la ciudad por vendavales, lluvias o intenso calor.	Posible	
	Inundaciones	Si	No nos encontramos cerca de alguna zona de inundación sin embargo el desagua del alcantarillado de las calles puede estar taponado por basura y las fuertes lluvias pueden contribuir a alguna inundación.	Probable	
Tecnológico	Incendios	Si	Por almacenamiento y presencia de equipos de cómputo, material sintético, papel, caja, y materia combustible como disolventes en la shup de basuras. Gran acumulación de carga combustible por el manejo de archivos debajo en los puestos de trabajo donde se encuentran los sistemas eléctricos Uso de gasodomésticos.	Posible	
	Explosiones	Si	Uso de gasodomésticos y poca preparación para la atención de emergencias.	probable	
	Fugas	Si	Por uso de gasodomésticos, pero de acuerdo a las revisiones periódicas se controlan	posibles	

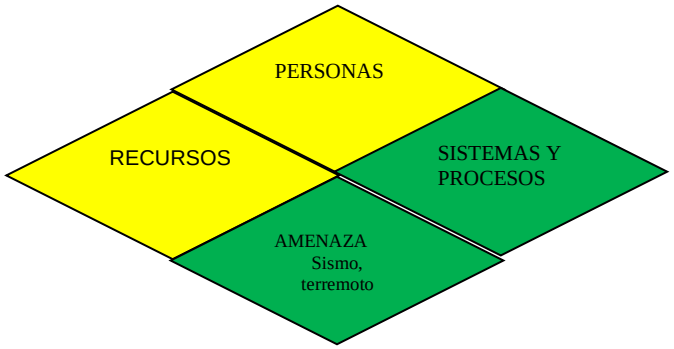
	Fallas Estructurales	Si	La estructura es antigua por tal motivo no maneja las normas vigentes de estudios de suelo que garanticen la poca posibilidad de las estructuras.	Posible	
	Fallas en equipos y sistemas	Si	Cableado de servidor expuesto y cableado de red parcialmente expuesto equipos de cómputo viejos que ya cumplieron su ciclo de vida se realiza mantenimiento preventivo a los equipos	Posible	
	Accidentes de Transito	Si	No ha sucedido por encontrarnos en una avenida alterna el riesgo es bajo, pero no se puede garantizar que no llegue a suceder.	Posible	
Social	Terrorismo	Si	Por ser entidad pública y estar ubicada en zona con población altamente vulnerable y problemas psicosociales.	Posible	
	Asaltos – robos	Si	Hurto en los alrededores del comedor por alta delincuencia y consumo de sustancias psicoactivas.	Inminente	

2.1.1

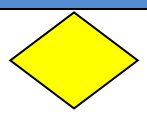
Consolidado análisis de vulnerabilidad Movimientos Sísmicos y terremotos

ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACIÓN	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO		
	0	0.5	1.0		
PERSONAS					
Organización		0.5		0.5	
Capacitación		0.5		0.5	
Dotación		0.5		0.5	
SUBTOTAL				**1.5**	

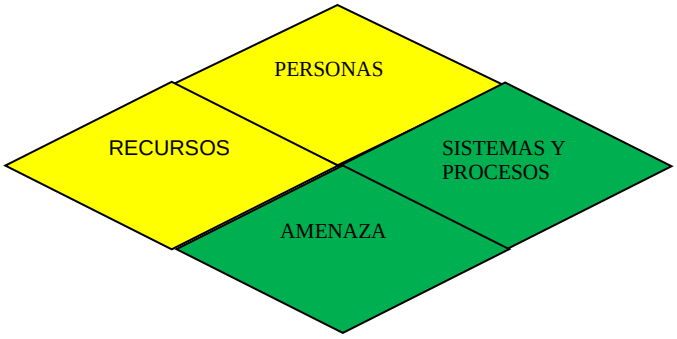
RECURSOS					
Materiales		0.5		0.5	
Edificaciones		0.5		0.5	
Equipos		0.5		0.5	
SUBTOTAL				**1.5**	
SISTEMAS Y PROCESOS					
Servicios Públicos	0			0	
Sistemas Alternos	0			0	
Recuperación		0,5		0.5	
SUBTOTAL				**0.5**	

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Movimientos sísmicos y terremotos		Para la amenaza de SISMO el nivel de riesgo es **BAJO.**

2.1.2 Consolidado análisis de vulnerabilidad alteraciones climáticas

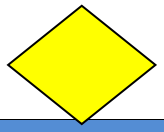
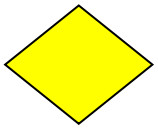
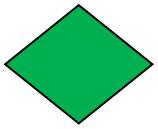
3 ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACIÓN	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO		
	0	0.5	1.0		
PERSONAS					
Organización		0.5		0.5	
Capacitación		0.5		0.5	

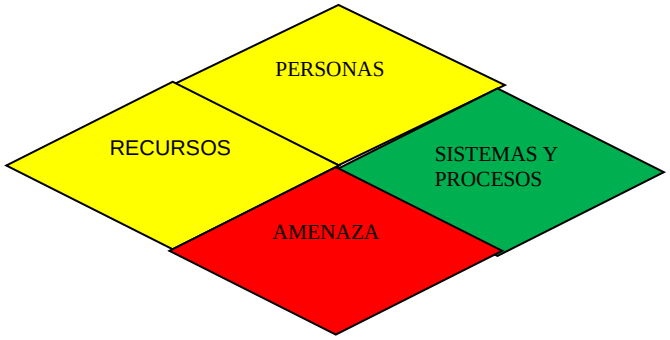
Dotación		0.5		0.5	
SUBTOTAL				**1.5**	
RECURSOS					
Materiales		0.5		0	
Edificaciones		0.5		0	
Equipos		0.5		0	
SUBTOTAL				**1,5**	
SISTEMAS Y PROCESOS					
Servicios Públicos	0			0	
Sistemas Alternos	0			0	
Recuperación	0			0	
SUBTOTAL				**0**	

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Alteraciones climaticas		Para la amenaza de ALTERACIONES CLIMATICAS el nivel de riesgo es **BAJO.**

3.1.1 Consolidado análisis de vulnerabilidad inundaciones

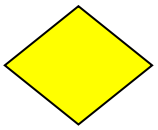
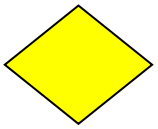
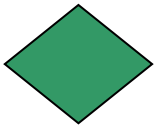
ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACIÓN	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO		
	0	0.5	1.0		
PERSONAS					
Organización		0.5		0.5	

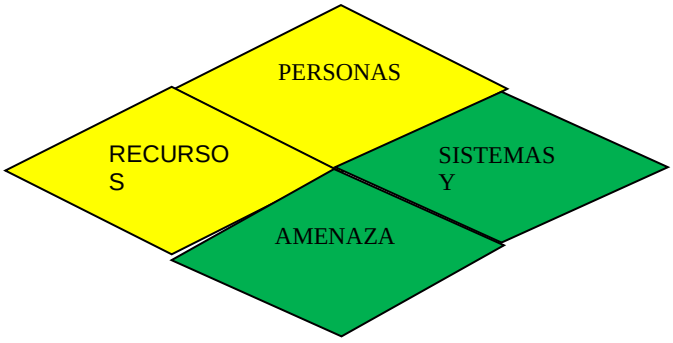
Capacitación		0.5		0.5	
Dotación		0.5		0.5	
SUBTOTAL				**1.5**	
RECURSOS					
Materiales		0.5		0.5	
Edificaciones		0.5		0.5	
Equipos		0.5		0.5	
SUBTOTAL				**1,5**	
SISTEMAS Y PROCESOS					
Servicios Públicos	0			0	
Sistemas Alternos	0			0	
Recuperación	0			0	
SUBTOTAL				**0**	

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Inundación		Para la amenaza de INUNDACIÓN el nivel de riesgo es MEDIO**.**

3.1.2 Consolidado análisis de vulnerabilidad Incendios

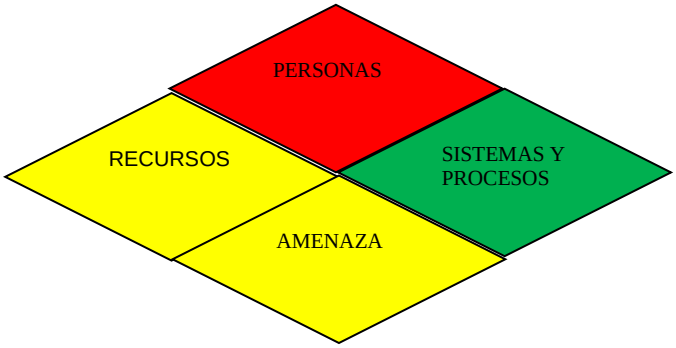
ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACIÓN	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO		
	0	0.5	1.0		

PERSONAS					
Organización		0.5		0.5	
Capacitación		0.5		0.5	
Dotación		0.5		0.5	
SUBTOTAL				**1.5**	
RECURSOS					
Materiales		0.5		0.5	
Edificaciones		0.5		0.5	
Equipos			1.0	1.0	
SUBTOTAL				**2.0**	
SISTEMAS Y PROCESOS					
Servicios Públicos	0			0	
Sistemas Alternos		0.5		0.5	
Recuperación		0.5		0.5	
SUBTOTAL				**1**	

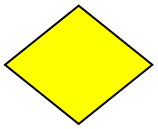
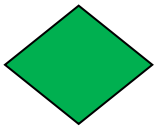
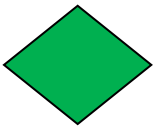
AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Incendios		Para la amenaza de INCENDIOS el nivel de riesgo es **BAJO**.

3.1.3 Consolidado análisis de vulnerabilidad Explosiones

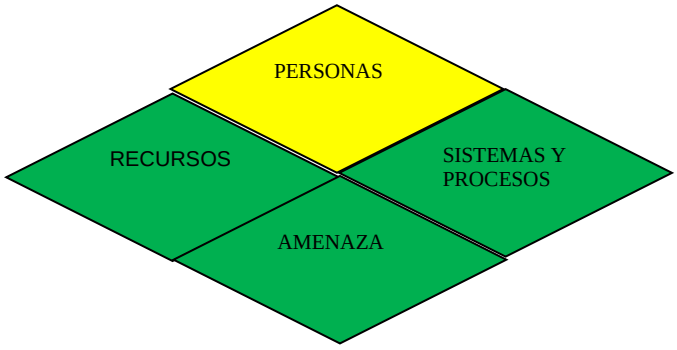
ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACIÓN	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO		
	0	0.5	1.0		
PERSONAS					
Organización		0.5		0.5	
Capacitación			1.0	1.0	
Dotación			1.0	1.0	
SUBTOTAL				**2.5**	
RECURSOS					
Materiales		0.5		0.5	
Edificaciones		0.5		0.5	
Equipos		0.5		0.5	
SUBTOTAL				**1.5**	
SISTEMAS Y PROCESOS					
Servicios Públicos	0			0	
Sistemas Alternos		0.5		0	
Recuperación		0.5		0.5	
SUBTOTAL				**0.5**	

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Explosiones		Para la amenaza de EXPLOSIONES el nivel de riesgo es **MEDIO.**

3.1.4 ANALISIS DE RIESGO FUGAS

ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACIÓN	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO		
	0	0.5	1.0		
PERSONAS					
Organización		0.5			
Capacitación		0.5			
Dotación			1.0		
SUBTOTAL				**2.0**	
RECURSOS					
Materiales	0			0	
Edificaciones	0			0	
Equipos	0			0	
SUBTOTAL				**0**	
SISTEMAS Y PROCESOS					
Servicios Públicos	0			0	
Sistemas Alternos	0			0	
Recuperación		0.5		0.5	
SUBTOTAL				**0.5**	

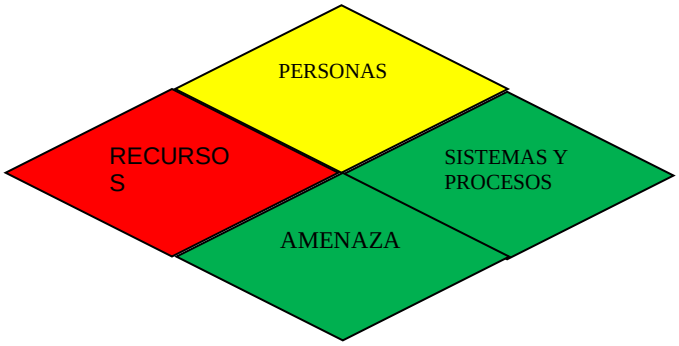
AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN

Fugas		Para la amenaza de FUGAS el nivel de riesgo es **BAJO.**

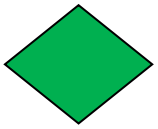
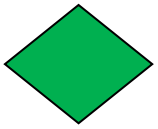
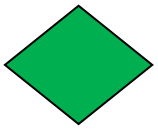
3.1.5 Consolidado análisis de vulnerabilidad Fallas estructurales

ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACIÓN	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO		
	0	0.5	1.0		
PERSONAS					
Organización		0.5		0	
Capacitación		0.5		0.5	
Dotación			1.0	0.5	
SUBTOTAL				**2.0**	
RECURSOS					
Materiales		0.5		0.5	
Edificaciones			1.0	1.0	
Equipos			1.0	1.0	
SUBTOTAL				**2.5**	
SISTEMAS Y PROCESOS					
Servicios Públicos	0			0	
Sistemas Alternos	0			0	
Recuperación	0			0	
SUBTOTAL				**0**	

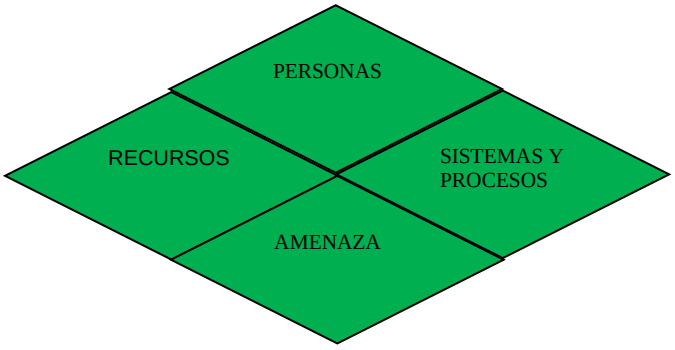
AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN

FALLAS ESTRUCTURALES		Para la amenaza de FALLAS ESTRUCTURALES el nivel de riesgo es **MEDIO.**

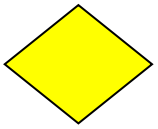
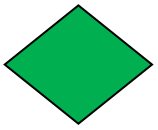
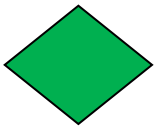
3.1.6 Consolidado análisis de vulnerabilidad Fallas en equipos y sistemas

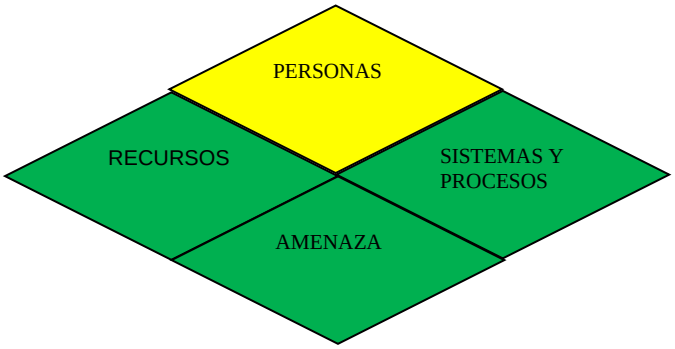
ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACIÓN	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO		
	0	0.5	1.0		
PERSONAS					
Organización	0			0	
Capacitación		0.5		0.5	
Dotación	0			0	
SUBTOTAL				**0.5**	
RECURSOS					
Materiales		0.5		0.5	
Edificaciones	0			0	
Equipos		0.5		0.5	
SUBTOTAL				**1**	
SISTEMAS Y PROCESOS					
Servicios Públicos	0			0	
Sistemas Alternos	0			0	
Recuperación	0			0	
SUBTOTAL				**0**	

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN

FALLAS EN EQUIPOS Y SISTEMAS		Para la amenaza de FALLAS EN EQUIPOS Y SISTEMAS el nivel de riesgo es **BAJO.**

3.1.7 Análisis para el riesgo de accidentes de transito

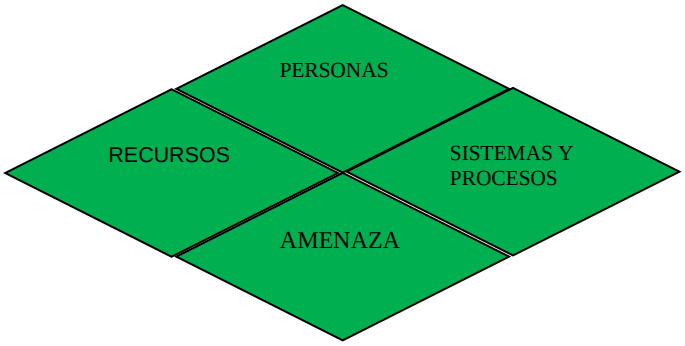
ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACIÓN	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO		
	0	0.5	1.0		
PERSONAS					
Organización	0			0	
Capacitación		0.5		0.5	
Dotación			1.0	1.0	
SUBTOTAL				**1.5**	
RECURSOS					
Materiales		0.5		0.5	
Edificaciones	0			0	
Equipos	0			0	
SUBTOTAL				**0.5**	
SISTEMAS Y PROCESOS					
Servicios Públicos	0			0	
Sistemas Alternos	0			0	
Recuperación	0			0	
SUBTOTAL				**0**	

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Accidentes de transito		Para la amenaza de ACIDENTES DE TRANSITO el nivel de riesgo es **BAJO.**

3.1.8 Consolidado análisis de vulnerabilidad Contacto eléctrico

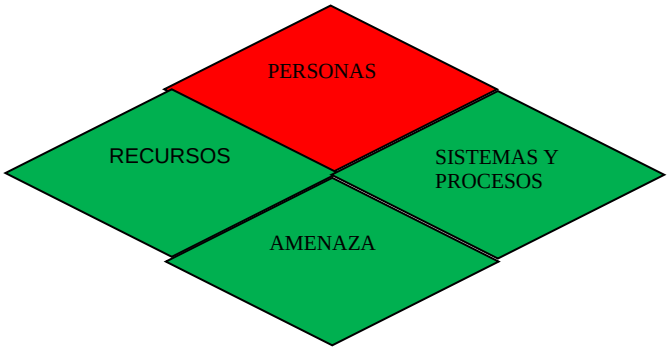
ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACIÓN	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO		
	0	0.5	1.0		
PERSONAS					
Organización		0.5		0.5	
Capacitación		0.5		0.5	
Dotación	0			0	
SUBTOTAL				**1.0**	
RECURSOS					
Materiales	0			0	
Edificaciones		0.5		0.5	
Equipos		0.5		0.5	
SUBTOTAL				**1.0**	
SISTEMAS Y PROCESOS					
Servicios Públicos	0			0	
Sistemas Alternos	0			0	
Recuperación	0			0	
SUBTOTAL				**0**	

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN

CONTACTO ELÉCTRICO		Para la amenaza de CONTACTO ELÉCTRICO el nivel de riesgo es **BAJO.**

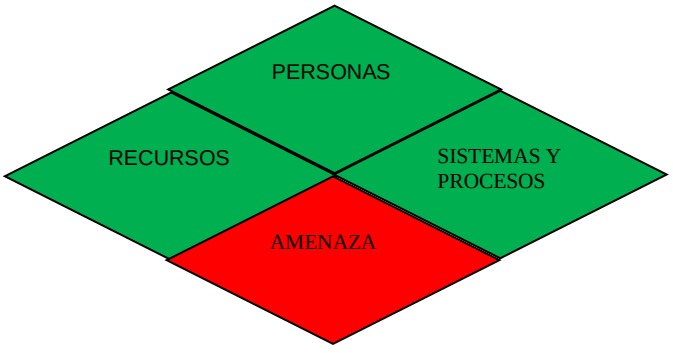
3.1.9 Consolidado análisis de vulnerabilidad Terrorismo

ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACIÓN	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO		
	0	0.5	1.0		
PERSONAS					
Organización		0.5		0.5	
Capacitación			1.0	0.5	
Dotación			1.0	0.5	
SUBTOTAL				**2.5**	
RECURSOS					
Materiales		0.5		0.5	
Edificaciones	0			0	
Equipos	0			0	
SUBTOTAL				**1.5**	
SISTEMAS Y PROCESOS					
Servicios Públicos	0			0	
Sistemas Alternos	0			0	
Recuperación	0			0	
SUBTOTAL				**0**	

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
TERRORISMO		Para la amenaza de TERRORISMO el nivel de riesgo es **MEDIO.**

3.1.10 Consolidado análisis de vulnerabilidad Asaltos - robos

ASPECTOS VULNERABLES A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACIÓN	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO		
	0	0.5	1.0		
PERSONAS					
Organización	0			0	
Capacitación		0.5		0.5	
Dotación		0.5		0.5	
SUBTOTAL				**1**	
RECURSOS					
Materiales	0			0	
Edificaciones	0			0	
Equipos	0			0	
SUBTOTAL				**0**	
SISTEMAS Y PROCESOS					
Servicios Públicos	0			0	
Sistemas Alternos	0			0	
Recuperación	0			0	
SUBTOTAL				**0**	

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
ASALTOS – ROBOS		Para la amenaza de ASALTOS - ROBOS el nivel de riesgo es **MEDIO.**

CALCULOS DE RIESGO

Se evidencia que los principales factores de riesgo encontrados en el análisis de vulnerabilidad son de nivel medio y bajo teniendo mayor incidencia los bajos en una cantidad de 7 y los medios en una cantidad de 5 riesgos. Dentro de los factores de riesgo que requieren de intervención son inundación, explosiones, fallas estructurales, terrorismo y asaltos. Los análisis de vulnerabilidad bajo son sismos y terremotos, alteraciones climáticas, incendios, fugas, fallas en equipos y sistemas, accidentes de tránsito, contacto eléctrico e inundaciones.

Para el caso de los factores de riesgos de tipo natural (Inundaciones, movimientos sísmicos y terremotos) y de tipo social (Asaltos y robos) es importante el tema de formación, divulgación y preparación ante este tipo de emergencias, junto la disposición de planos y señalización de las vías de evacuación, sin dejar de lado la gestión con la comunidad y los Cuerpos de ayuda externos (bomberos del sector, Policía, Centros Asistenciales, Cruz Roja, Defensa Civil, DPAE).

En cuanto a los factores de riesgos de tipo tecnológico (Fallas estructurales, fallas de equipos y sistemas, contactos eléctricos, inundaciones e incendios), es importante contemplar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de trabajo e instalaciones eléctricas; así mismo la disposición de programas de inspección a las instalaciones locativas, equipos de emergencia y a las fuentes de ignición. Adicionalmente, se contemplan el diseño de planes de contingencia en caso de presentarse fallas en los equipos y en los sistemas. Capacitar a todo el personal sobre el manejo de equipos de extinción.

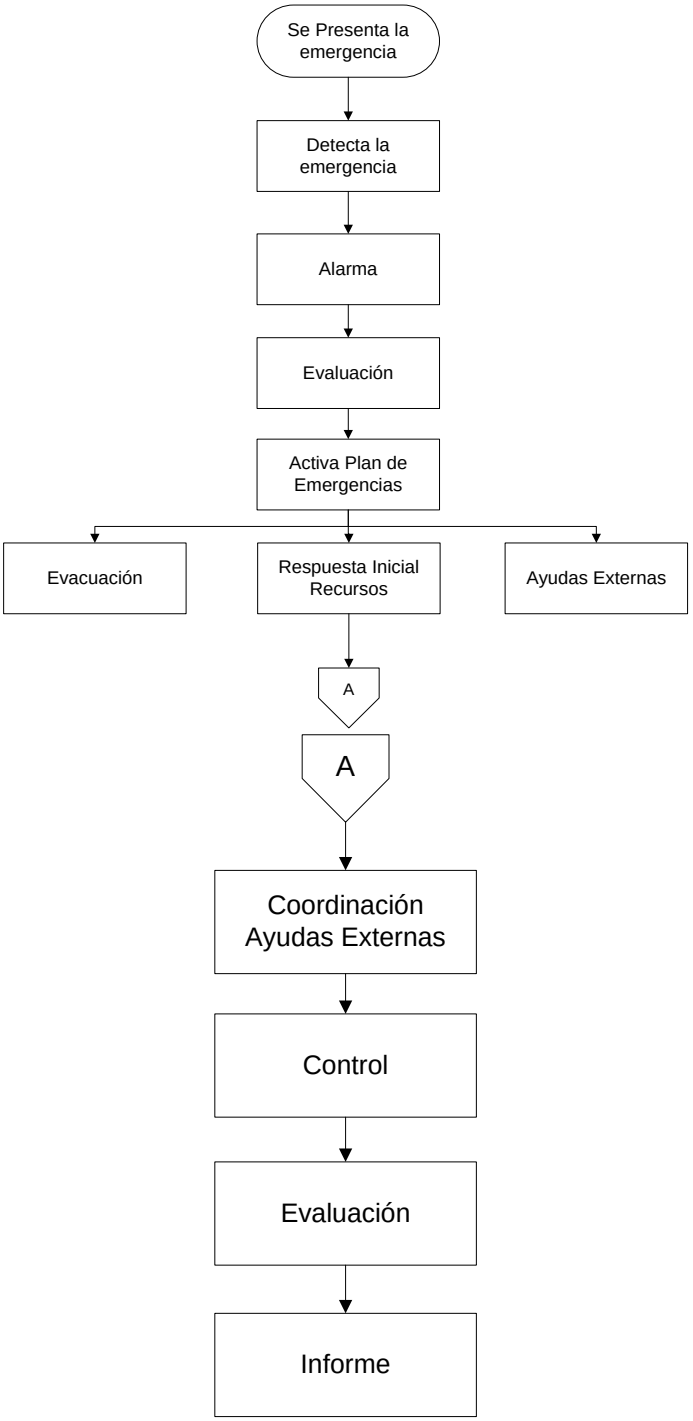
Por otra parte se debe contemplar la posibilidad de modernización de los equipos de cómputo y video terminales para evitar pérdidas material y manejo de la información.

1. ESQUEMA ORGANIZACIÓNAL

1.1.1 MODELO DE ORGANIZACIÓN

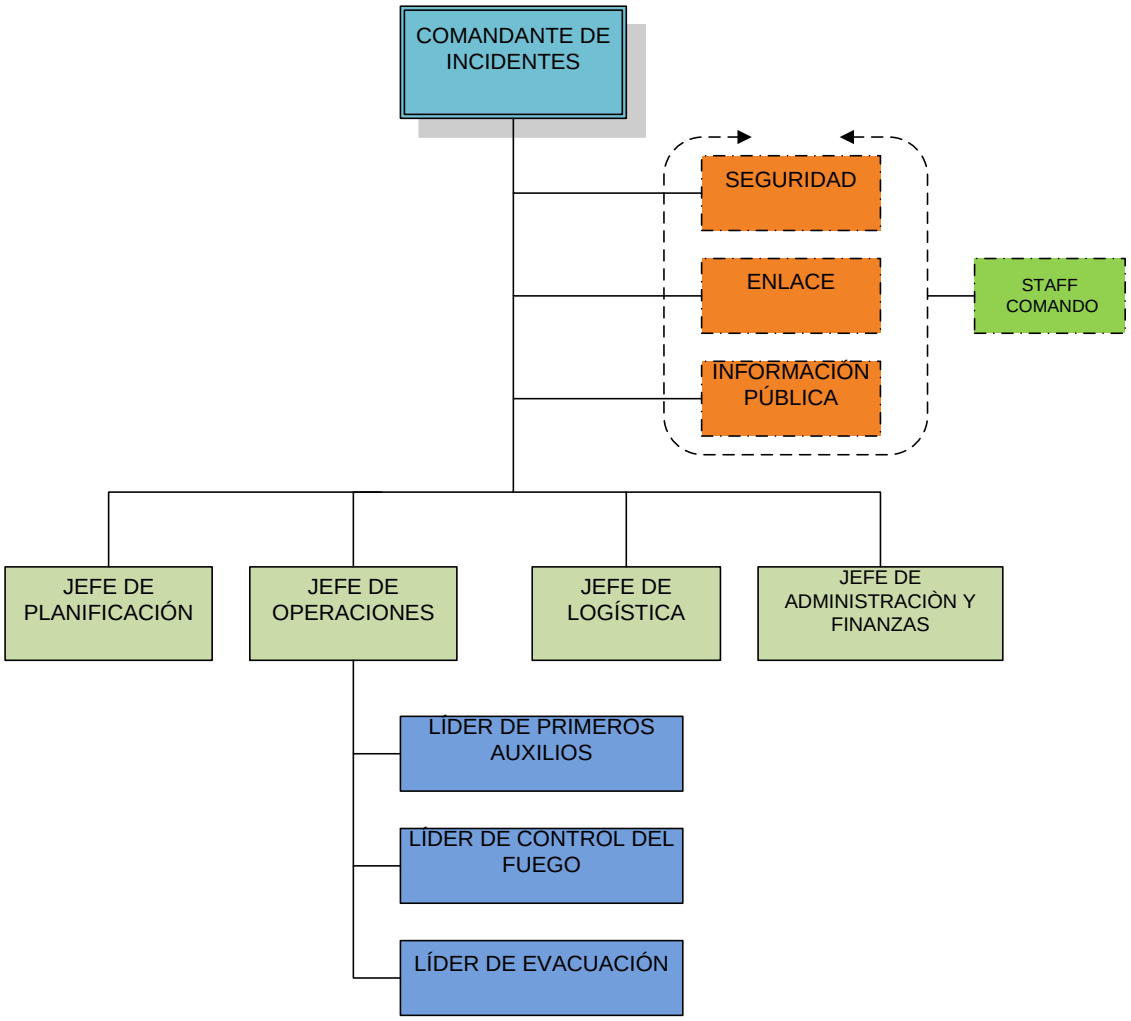
En situaciones de emergencia (incendio, sismo, terrorismo) se deben establecer funciones especiales que permiten actuar de manera eficiente y oportuna, *la Organización para Emergencias* sustituye durante el evento al sistema de funcionamiento normal para **COMEDOR SAN VICENTE FERRER** El siguiente es el modelo de actuación en casos de emergencias.

1.1.2 *FLUJOGRAMA DE FUNCIONAMIENTO EN EMERGENCIAS*

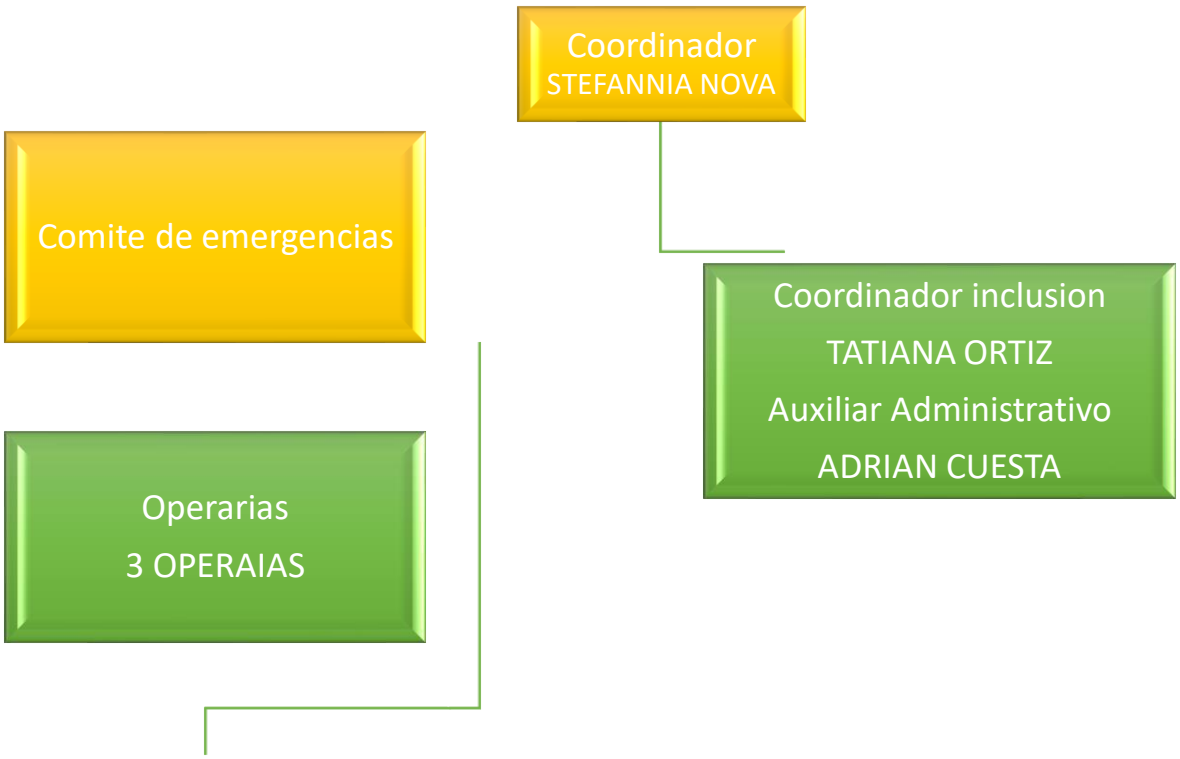


GRUPO OPERATIVO PARA MANEJO DE EMERGENCIAS

Este grupo es el encargado de dar operatividad al manejo de la emergencia.



Para el caso de **COMEDOR SAN VICENTE FERRER** quien depende directamente de la **SUBDIRECCIÓN LOCAL TUNJUELITO**, que cuenta con presupuesto para la administración de las emergencias su estructura quedará de la siguiente manera.



1.1.3 SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES COMEDOR SAN VICENTE FERRER

El Puesto de Mando Unificado estará ubicado en el punto de encuentro zona verde en el costado sur oriental.

La organización para emergencias tiene dos componentes:

a) Administración del plan: implica el diseño, aprobación, actualización y auditoria del plan de emergencias con cada una de las diferentes actividades.

Administración del Plan de Emergencias

NIVELES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESPONSABLES
Nivel I	Definiciones de políticas, alcances, contenidos y presupuestos del Plan de Emergencias.	Comité de Emergencias.
Nivel II	Auditoria del plan, coordinación de acciones entre las diferentes dependencias de la empresa, administración de los recursos asignados al plan de emergencias.	Subdirección local y comandante de incidente.
Nivel III	Diseño, implementación y actualización del plan de emergencias	Comandante de incidente
Nivel IV	Operación del plan y máximo nivel de decisión estratégica en caso de emergencia.	Comité de emergencia, Organismos de socorro.

b) Operación de emergencias: Esta fase implica, como tal la disponibilidad de los responsables y definición de actividades a desarrollar contemplados en el Plan de Emergencias, buscando una respuesta inmediata y eficaz.

Operación de Emergencias

NIVELES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESPONSABLES
Nivel Estratégico	Toma de decisiones. Máxima responsabilidad y autoridad operativa	Coordinador Operador
Nivel Táctico	Definir acciones y coordinar recursos Definir cómo ejecutar los recursos	Jefe de Atención de Emergencias o Comandante del Incidente
Nivel de Tarea	Definir y supervisar procedimientos	Jefe de Operaciones Líderes Coordinadores Brigadistas

1.1.4 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES BÁSICAS DE LOS NIVELES DE LA ORGANIZACIÓN PARA EL PLAN DE EMERGENCIAS

STAFF	COMANDO
CARGO	Coordinador
MISIÒN	Evalúa situaciones y toma decisiones estratégicas para el manejo de la emergencia. La evaluación de situaciones la llevará a cabo en

	coordinación con el Grupo de Apoyo Interno, el Jefe de Operación y los Cuerpos de Socorro.
RESPONSABLE	Coordinador(a) del comedor STEFANNIA NOVA
FUNCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA	• Conocer el Plan de Emergencias. • Garantizar el cumplimiento del plan, asegurando los medios administrativos, técnicos y logísticos necesarios para su implementación, mantenimiento y puesta en marcha. • Participar en actividades de capacitación y entrenamiento. • Verificar que se tomen las medidas necesarias, para la identificación y control de riesgos. • Verificar que los planes y procedimientos de emergencia sean adecuados y coordinados con los grupos de apoyo interno. • Revisar y aprobar los programas de capacitación para los grupos operativos de emergencia, así como la adquisición y mantenimiento de los equipos básicos para emergencias. • Verificar que los brigadistas y en particular la empresa cuente con los equipos adecuados para la atención de emergencias.
FUNCIONES DURANTE LA EMERGENCIA	• Evalúa situación presentada, con el Jefe de Operación y/o grupos de apoyo internos o externos. • Tomar decisiones sobre medidas inmediatas a tomar para el manejo de la emergencia, como pueden ser: ✓ Suspensión inmediata de actividades. ✓ Activación Punto de Encuentro y evacuación de instalaciones. ✓ Control de la emergencia con grupos de apoyo propios. ✓ Solicitud de apoyo a grupos externos, según sea el caso y la naturaleza de la emergencia. ✓ Salvamento de bienes. • Velar siempre y prioritariamente por la seguridad y el bienestar de los ocupantes propios y externos. • Mantener constante comunicación con el Jefe de Operación y los grupos internos para informar sobre la evolución de la situación a los medios, pedir opiniones o apoyos. • Dar aviso inmediato al personal fijo y flotante sobre el Control definitivo de la Emergencia.
FUNCIONES DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	• Evaluar la situación después de controlada la emergencia, con el Jefe de Operación y/o grupos de apoyo internos y externos. • Coordinar las actividades de recuperación. • Si la situación lo permite da orden de reingreso a las instalaciones. • Velar por la seguridad y bienestar de las personas e instalaciones durante la etapa de recuperación. • Elaborar inventario e informe de pérdidas y daños. • Evaluar en coordinación con el Jefe de Operación y el Grupo de Apoyo Interno, los informes, evidencias de la Emergencia. • Revisar, evaluar y ajustar en coordinación con Jefe de Operación y Grupo de Apoyo Interno las normas y procedimientos de respuesta a emergencias, en caso necesario.

1.1.5 Personal de Seguridad Operacional

STAFF	COMANDO
CARGO	Coordinador STEFANNIA NOVA
MISIÒN	Garantizar las comunicaciones y apoyo necesario, en manejo de personal y visitantes, durante el control de la emergencia.
RESPONSABLE	Coordinador STEFANNIA NOVA
FUNCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA	• Conocer el Plan de Emergencia y su participación específica. • Participar en actividades de capacitación y entrenamiento. • Inspeccionar las instalaciones y alrededores frecuentemente y están atentos a identificar y reportar cualquier anomalía. • Sugerir planes específicos para actos de terceros de acuerdo a la evaluación de amenazas. • Mantener contacto con entidades oficiales y de apoyo, como complemento al plan de comunicaciones. • Presentar oportunamente las inquietudes referentes a su responsabilidad dentro del Plan.
FUNCIONES DURANTE LA EMERGENCIA	• Facilitar y ayudar a coordinar la salida del personal fijo y flotante, en caso que se dé orden de evacuar. • Facilitar el ingreso de Grupos de apoyo externo (bomberos, ambulancias, policía, etc.) • Vigilar la salida de equipos (evita saqueos) • Solicitar y/o facilitar el acordonamiento por parte de la policía, u otros cuerpos de socorro, en caso necesario. • Desarrollar los procedimientos establecidos en los planes específicos. • Permanecer en actitud vigilante de las instalaciones, hasta que se le dé la orden de evacuar con el resto del personal. • Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia velando por el control de la situación. • Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras. • Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia. • En caso necesario cumplir otras tareas de apoyo para las que se le requiera.
FUNCIONES DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	• Asegurar las instalaciones. • Cumplir tareas de apoyo en las actividades de recuperación, cuando se le requiera. • Facilitar el reingreso del personal en caso de que se autorice el mismo. • Elaborar informe final sobre su gestión durante la emergencia y observaciones, destinado al Jefe de Operación.

1.1.6 Personal de Información Pública

STAFF	COMANDO
CARGO	Personal de Información Pública
MISIÒN	Manejar todas las solicitudes de información y preparar los comunicados para los medios de prensa, instituciones y público en general. Toda la información a divulgar debe ser autorizada por el Comandante de Incidente.
RESPONSABLE	Coordinador(a) del comedor STEFANNIA NOVA
FUNCIONES DURANTE LA EMERGENCIA	• Formular y emitir la información acerca del incidente a los medios de prensa, otras instituciones u organizaciones relevantes externas. • Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el comandante de incidente.

1.1.7 Jefe de Planeación

STAFF	GENERAL
CARGO	Coordinador
MISIÒN	Recolección, evaluación, difusión y uso de la información del desarrollo el incidente, llevar un control de los recursos y elabora el Plan de Acción del Incidente (PAI), definiendo las actividades de respuesta y uso de los recursos.
RESPONSABLE	Coordinador(a) del comedor STEFANNIA NOVA
DOCUMENTACIÓN	• Mantener los archivos completos y precisos del incidente. • Proporcionar servicios de fotocopiado al personal del incidente. • Empacar y almacenar los archivos del incidente para cualquier finalidad legal, analítica o histórica. • Consolidar información de todos los involucrados de la estructura organizacional del incidente.
RECURSOS	• Establecer todas las actividades de registro de recursos, suministros y servicios para el incidente. • Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios en el incidente. • Preparar y mantener todos los anuncios, cartas y listas que reflejen el estado actual y ubicación de los recursos, suministros y servicios para el transporte y apoyo a los vehículos. • Mantener una lista maestra de registro de llegadas de los recursos (Internos y Externos) y servicios para el incidente.
SITUACIÓN	• Recolectar y organizar la información acerca del estado de la situación del incidente.

1.1.8 Jefe de Administración y Finanzas

STAFF	GENERAL
CARGO	Coordinador
MISIÒN	• Responsable de recopilar toda la información de los costos y de proporcionar presupuestos y recomendaciones de ahorros en el costo. • Informar al Gerente General de las acciones que se han realizado en esta sección.
RESPONSABLE	Coordinador(a) del comedor STEFANNIA NOVA
COSTOS Y PRESUPUESTOS	• Es responsable de justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos. • Desarrollar un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente. • Mantener contacto diario con las instituciones en lo que respecta a asuntos financieros. • Informar al personal administrativo sobre todo asunto de manejo de negocios del incidente que requiera atención y proporcionales el seguimiento antes de dejar el incidente.

1.2 FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA

Todos los integrantes de la Brigada son voluntarios, es decir que tienen sus funciones de trabajo comunes en otras áreas y participan de la Brigada cuando el servicio lo requiere.

La Brigada de Emergencias del **COMEDOR SAN VICENTE,** tiene establecidas unas funciones generales y otras específicas en las diferentes fases “Antes, Durante y Después”.

1.2.1 Jefe de Operación

STAFF	General
CARGO	COORDINADOR
MISIÒN	Evalúa situaciones y toma decisiones operativas para el manejo de la emergencia. La evaluación de situaciones la llevará a cabo en coordinación con los Brigadistas y los Cuerpos de Socorro.
RESPONSABLE	Coordinador(a) del comedor STEFANNIA NOVA.
FUNCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA	• Conocer perfectamente el Plan de Emergencias. • En coordinación con asesores e integrantes de la brigada revisa, complementa y actualiza el Plan de Emergencias. • Coordinar los programas de capacitación, entrenamiento, simulacros y evalúa su desarrollo. • Participar en actividades de capacitación y entrenamiento. • Verifica y evidencia que se tomen las medidas necesarias, para la identificación y control de riesgos. • Verificar y evidenciar que se mantengan en buen estado los elementos de protección y seguridad a través de la realización de los programas de inspecciones y mantenimiento.

	• Verificar y evidenciar que los brigadistas y en particular la institución cuente con los equipos adecuados para la atención de emergencias.
FUNCIONES DURANTE LA EMERGENCIA	• Evalúa la situación presentada, con los brigadistas y grupos de apoyo interno y/o externos. • Informa al Coordinador sobre la situación de emergencia y su desarrollo. • Toma decisiones sobre medidas inmediatas a tomar para el manejo de la emergencia, como pueden ser: ✓ Control de la emergencia con grupos de apoyo propios. ✓ Recursos inmediatos a utilizar. ✓ Solicitud de apoyo a grupos externos, en caso necesario. ✓ Abortar el sitio de la emergencia y evacuar. • Vela prioritariamente por la seguridad de los grupos operativos propios y externos, así como la de los ocupantes de la empresa. • Mantiene constante comunicación con el Coordinador y los grupos, brigadistas o personal de apoyo para informar sobre la evolución de la situación y/o solicitar apoyos. • Da aviso inmediato al Coordinador, sobre el Control definitivo de la Emergencia.
FUNCIONES DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	• Evalúa la situación después de controlada la emergencia, con brigadistas y/o grupos de apoyo de la sede o externos. • Dirige y coordina las actividades de recuperación. • Si la situación lo permite comunica al Coordinador que se puede dar la orden de reingreso a las instalaciones. • Vela por la seguridad los grupos a su cargo e instalaciones durante la etapa de recuperación. • Participa en las actividades de investigación del siniestro y elabora informe que incluya la actuación de los grupos operativos • Evalúa en coordinación con el Coordinador y el Grupo de Apoyo Interno, los informes y evidencias de la Emergencia y su manejo. • Revisa, evalúa y ajusta en coordinación con el Coordinador y Grupo de Apoyo Interno las normas y procedimientos de respuesta a emergencias, en caso necesario. • Verifica y evidencia la recuperación de equipos (extintores, botiquines y otros).

1.2.2 Grupo de Evacuación

CARGO	Grupo de Evacuación
MISIÒN	Garantizar una evacuación rápida y hasta un lugar seguro.
RESPONSABLES	Coordinadores
FUNCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA	• Conocer y dominar los planos del Edificio. • Conocer vías de evacuación y puntos de encuentro. • Conocer procedimientos y rutas más seguras para evacuación. • Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones. • Discutir y practicar procedimientos de evacuación por área.
FUNCIONES DURANTE LA EMERGENCIA	• Informa a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar. • Recordarle al personal a evacuar los procedimientos. • Dirigir la evacuación. • Controlar brotes de pánico y/o histeria.

	• No permitir que los ocupantes se devuelvan. • Ayudar u ordenar la ayuda para el personal con limitaciones. • En el punto de encuentro verificar el listado del personal asignado. • Comunicar al director de la evacuación el resultado de la maniobra.
FUNCIONES DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	• Permanecer con los evacuados en el punto de encuentro final. • Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso. • Dirigir el reingreso del personal del área asignada. • Evaluar y ajustar los procedimientos con el director de evacuaciones. • Ajustar plan de evacuación.

1.2.3 Grupo de Primeros Auxilios

CARGO	Grupo de Primeros Auxilios
MISIÒN	Garantizar la atención de primeros auxilios.
RESPONSABLE	Hospital Tunjuelito
FUNCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA	• Revisión e inventario de los equipos para atención de heridos. • Revisión periódica de los manuales de Primeros Auxilios. • Asistir a capacitaciones y reentrenamientos. • Entrenamiento físico.
FUNCIONES DURANTE LA EMERGENCIA	• Ubicar el área del evento y organizar el Área de Concentración de Victimas ACV. • Utilizar elementos necesarios para la bioseguridad. • Evaluación del área y del paciente. • Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente. • Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna. • Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura.
FUNCIONES DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	• Evaluación de la respuesta. • Corrección de procedimientos. • Mantenimiento, Reposición e inventario de recursos.

1.2.4 Grupo de Prevención, Control de Incendios y Control de Incidentes

CARGO	Coordinador
MISIÒN	Garantizar la atención de prevención de incendios y control de incidentes
RESPONSABLE	Coordinador STEFANNIA NOVA
FUNCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA	• Inspección de áreas del Edificio, expuestas en mayor grado a peligro de incendio y aislamiento de áreas. • Identificar las áreas más seguras dentro y fuera del Edificio. • Inventario e Inspección periódica de equipos contra incendio. • Asistir a capacitaciones que se programen. • Realizar prácticas para actualización. • Entrenamiento físico constante.
FUNCIONES DURANTE LA EMERGENCIA	• Ubicar el área afectada. Utilizar E.P.P. (Equipos de Protección Personal). • Trasladar equipos para control del incidente. • Realizar control del evento de acuerdo con sus capacidades.

	• Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición. • Apoyar grupos de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate. • Apoyar entidades externas que se presenten.
FUNCIONES DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	• Mantenimiento y reposición de equipos y E.P.P. (Equipos de Protección Personal) utilizados. • Evaluación de las maniobras. • Ajuste de procedimientos.

Para el caso de **COMEDOR SAN VICENTE FERRER,** sus brigadistas son de tipo *Integral e Incipiente con énfasis en Evacuación.* Las personas que la conformen deberán tener los conocimiento y capacidad para manejar y dar respuesta oportuna y eficaz a cualquier evento de emergencia (incendio, sismo, terrorismo, etc.) o los conexos a estos (heridos, conatos de incendio, atrapados, personal a evacuar, etc.). Será personal voluntario que en el momento de presentarse la emergencia actuará de acuerdo con los procedimientos establecidos, mientras llegan los organismos de socorro.

Se asignarán los integrantes a cada uno de los grupos de acuerdo a los perfiles, sugerencias y conocimiento del personal, los cuales deben cubrir las principales áreas y dependencias.

IDENTIFICACION DE RIESGOS POTENCIALES Y AMENAZAS

Los principales riesgos a los cuales se pueden ver expuestos los Servidores Públicos y demás participantes de las instalaciones del ***comedor comunitario SAN VICENTE FERRER*** y que puedan requerir una evacuación de empleados, y usuarios son los siguientes:

6.1. Incendio.

Debido a la presencia de material combustible, compuesto principalmente por elementos de trabajo (papelería,) muebles en madera y elementos químicos como el cloro con manipulación y almacenamientos inadecuados generan un alto riesgo.

6.2. Explosión

Por la presencia tuberías de gas

6.3. Movimientos sísmicos.

Fenómeno con probabilidad de presentarse, debido a la zona geográfica en la cual se encuentra la ciudad de Bogotá, identificada como de amenaza sísmica intermedia, pudiendo afectar la estructura física de las instalaciones y de otra parte poniendo en peligro la integridad de sus ocupantes.

6.4 Condiciones Sociales

El comedor está ubicado en un sector altamente vulnerable, por efecto de atracadores y reponeros que ponen en riesgo la integridad de las personas.

6.5 Accidentes Laborales

La mayoría de accidentes laborales presentados en el comedor han sido por cortaduras

COMEDOR COMUNITARIO SAN VICENTE FERRER

ASPECTO A EVALUAR	A	B	C	CONDICIONES ESPECIFICAS DE RIESGO ENCONTRADAS	RECOMENDACIONES PARA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD.
1. EL PLAN DE EVACUACION					
A. Se ha determinado previamente por parte del personal de la Sede los aspectos básicos a poner en práctica en caso de evacuación del mismo	X			En caso de un evento de grandes proporciones el mayor riesgo está en los ventanales.	Se requiere realizar capacitación sobre prevención de desastres y cómo actuar en caso de evento.
B. Solo algunos servidores conocen sobre normas de evacuación o han tenido en cuenta aspectos al respecto	X				
C. Ningún Servidor Público de la Sede conoce sobre medidas de evacuación no se han desarrollado hasta el momento estrategias o planes al respecto.			X		
2. ALARMA PARA EVACUACIÓN					
A. Se cuenta con un pito.			X		Para iniciar la evacuación se activara la alarma pito
B. Es funcional solo en un sector. Bajo ciertas condiciones.					

ASPECTO A EVALUAR	A	B	C	CONDICIONES ESPECIFICAS DE RIESGO ENCONTRADAS	RECOMENDACIONES PARA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD.
C. No existe alarma para emergencias o evacuación.					
3. RUTA DE EVACUACIÓN					
A. Existe una ruta exclusiva de evacuación, iluminada, señalizada.	X				La ruta de evacuación se encuentra instalada de acuerdo a las normas vigentes
B. Presenta deficiencia en alguno de los aspectos anteriores.					
C. No hay ruta exclusiva de evacuación.					
4. LOS PARTICIPANTES DEL COMEDOR CONOCEN LAS RUTAS DE EVACUACIÓN					
A. En todas las áreas existen planos de evacuación que indican, claramente a los visitantes las rutas de evacuación	**X**				A la fecha se encuentran ubicados los planos de evacuación de acuerdo a las normas vigentes
B. solo existen planos en algunas áreas					
c. No existen planos de evacuación					
5. LOS PUNTOS DE REUNIÓN EN UNA EVACUACIÓN.					
A. Se han establecido claramente y los conocen todos los ocupantes de la sede.	**X**			El 95% de los servidores del comedor saben dónde está ubicado el punto de encuentro	se realizó socialización y reconocimiento de los puntos de encuentro de igual forma fueron demarcados en lugar visible
B. Existen varios sitios posibles pero ninguno se ha delimitado con claridad y nadie sabría hacia donde evacuar exactamente.					

C. No existen puntos óptimos donde evacuar.					
6. LA SEÑALIZACIÓN PARA EVACUACIÓN					
A. se visualiza e identifica plenamente en todas las áreas del edificio.	**X**				La señalización se ubico a una altura de 1,60 mtrs del nivel del piso
B. Esta muy oculta y apenas se observa en algunos sitios.					
C. No existen señalizaciones para evacuación en ninguna parte visible.					
7. LAS RUTAS DE EVACUACION SON					
A. Antideslizantes, amplias y seguras en todo el recorrido.	X				
B. Con obstáculos y/o puertas pequeñas					
C. Altamente resbalosos e intransitables.					
8. LA RUTA ALTERNA DE EVACUACIÓN					
A. Tiene ruta alterna óptima y conocida.			X	Algunas áreas no tienen posibilidad de ruta alterna	
B. Tiene una ruta alterna pero deficiente.					
C. No posee ninguna ruta alterna o no se conoce.					
9. SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS					
A. La Sede posee un sistema de detección de incendio revisado en el último trimestre en todas las áreas.				No existe sistema de detección de incendios distinto a los extintores	Evaluar la posibilidad de instalar un sistema en archivo, shut y bodegas
B. Solo existen algunos detectores sin revisión y no en todas las áreas.					

C. No existe ningún tipo de detector.			**X**		
10. EL SISTEMA DE ILUMINACION DE EMERGENCIA					
A. Es óptimo de día y de noche				Solo tiene ventanales	
B. Es optimo solo de día.	X				
C. No existe sistema de iluminación de emergencias					
11. LOS EXTINTORES PARA INCENDIOS					
A. Son Adecuados y suficientes para los riesgos presentes.	**X**				
B. son adecuados pero insuficientes o mal ubicados					
C. presentan fallas en su recarga.					
12. DIVULGACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS A LOS OCUPANTES					
A. Se ha desarrollado mínimo una por semestre.					Realizar socialización , dar tics en los comités operativos y fijar carteleras informativas
B. Esporadicamente se ha divulgado para algunas áreas.					
C. No se ha divulgado.			X		
13. COORDINADOR DEL PLAN DE EMERGENCIA.					
A. Existe y esta capacitado.		X			Si esta capacitado
B. Existe pero no esta capacitado.					
C. No existe.					
14. LA BRIGADA DE EMERGENCIA.					
A. Existe y esta capacitada.					Se esta en proceso de selección del representante
B. Existe y pero no esta capacitada.		**X**			
C. No existe.					

15. LA BRIGADA CUENTA CON ELEMENTOS ADECUADOS PARA MANEJO DE LAS DIFERENTES SITUACIONES DE EMERGENCIA					
A. La brigada cuenta con botiquín y equipos adecuados para atender emergencias, e inmovilizar pacientes y trasladarlos.			X	Los botiquines existen y están dotados	
B. Solo cuentan con algunos de los elementos mencionados anteriormente.					
C. No tienen equipos para atender las emergencias					
16. SE HAN REALIZADO SIMULACROS					
A. Un simulacro en el último año.					
B. Un simulacro en los últimos años.			X		
C. Ningún Simulacro.					
17. ENTIDADES DE SOCORRO EXTERNAS.					
A. Conocen y participan activamente en el plan de emergencia.				En el ultimo año no se ha trabajado con entidades de socorro	Presentar el plan de emergencias aprobado a las entidades de apoyo : Bomberos, Cruz roja, Hospital
B. Están identificadas las entidades de socorro pero no conocen el plan de emergencia de la Sede		X			
C. No se tienen en cuenta.					
18. LOS OCUPANTES DEL COMEDOR SON					
A. Siempre los mismos con pocos visitantes.					
B. Con un 10% a 20% de visitantes nuevos cada día.					
C. el 80 % de los ocupantes son participantes	X			La gran mayoría de ocupantes del comedor son los participantes.	
19. ESTRUCTURA Y TIPO DE CONSTRUCCIÓN.					
A. La estructura de la Sede se soporta en estructuras de concreto y no presenta		X			

ningún deterioro en paredes, columnas, techos y aditamentos internos.					
B. Presenta deterioro observable en paredes y techos que hagan pensar en daños estructurales.					
C. La estructura no posee cimentación ni soporte de concreto y presenta deterioros estructurales observables.					
20. OTROS SISTEMAS DE EXTINCION DE INCENDIOS					
A. Existen otros sistemas de extinción de incendios como gabinetes y rociadores y su funcionamiento es óptimo.				No existe otro sistema de extinción de incendios distinta a los extintores	
B. Existen otros sistemas de extinción de incendios pero su funcionamiento es deficiente.					
C. no se cuenta con otros sistemas de extinción de incendios			**X**		

Origen de la Amenaza	Tipo	Otros eventos que desencadena	Frecuencia				Intensidad				Cobertura			
			I	PP	P	MP	B	M	A	MA	P	M	A	T

EVALUACIÓN PARA EL CONTROL DE RIESGOS.

Frecuencia: Improbable – Poco Probable – Probable - Muy Probable
Intensidad: Bajo – Medo – Alto – Muy Alto
Cobertura: Parcial – Media – Amplia - Total

ENTIDADES DE APOYO EN CASO DE EMERGENCIA

ENTIDAD	Teléfono	Contacto
DPAE	429 74 14	Operador de servicio
POLICÍA	112-123	Oficial de Servicio
SIJIN	165	Operador de Servicio
DIJIN	157	Operador de Servicio
DAS	153	Operador de Servicio
DEFENSA CIVIL	144	Operador de Servicio
CRUZ ROJA	132	Operador
AMBULANCIAS	125	Operador de Servicio
BOMBEROS	119	Oficial de Servicio
TRÁNSITO	127	Operador de Servicio
ACUEDUCTO	116	Operador
CODENSA	115	Operador
GAS NATURAL	164	Operador
HOSPITALES BOGOTÁ		
Simón Bolívar	673 2606	Operador
San Ignacio	288 8188	Operador
CLÍNICAS BOGOTÁ		
San Rafael	272 9900	Operador
Palermo	339 0760	Operador
Paternon	430 6767	Operador
Puente Común	861 7777	Operador

LINEA DE EMERGENCIA: 123

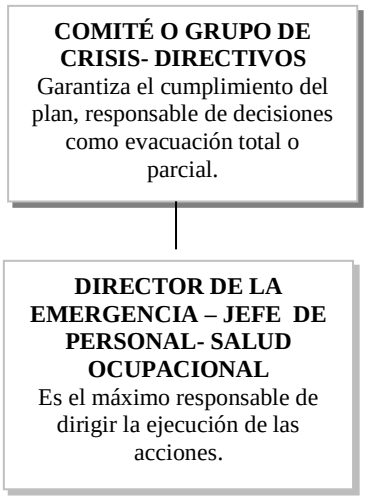
7. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS

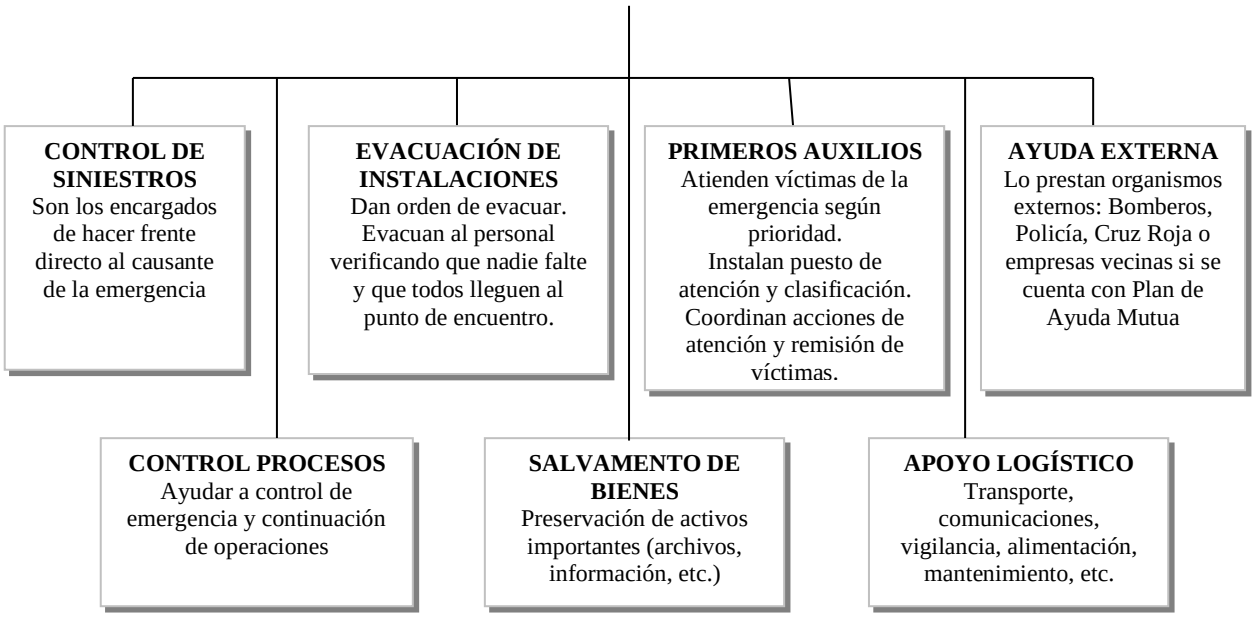
En situaciones de emergencia se deben establecer funciones especiales que permiten actuar de manera eficiente y oportuna, ***la organización para emergencias*** sustituye durante el evento al sistema de funcionamiento normal de cualquier entidad.

El siguiente es el modelo que adoptará **comedor comunitario SAN VICENTE FERRER** de acuerdo a los perfiles, sugerencias y conocimiento del personal, el cual puede adoptarse total o parcialmente de acuerdo a la situación particular de la sede, al nivel de complejidad de los riesgos que se tienen y a los recursos disponibles.

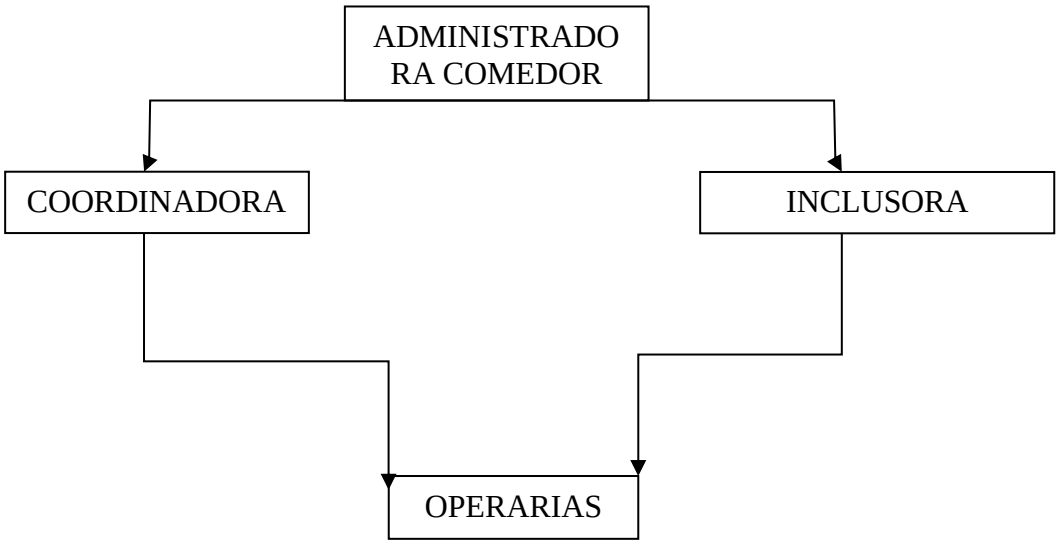
7.1 ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS

Las actividades y funciones por cada nivel se implementaran de acuerdo a la dimensión de la emergencia, cantidad de funcionarios en la Sede a evaluar y grado de compromiso o afectación.





Esquema organizacional para la prevención y atención de emergencias



El administrador puede iniciar los procedimientos para Responder a una Emergencia (PRE) e implementar el equipo para manejo de emergencias.
Los miembros de este son la coordinadora e inclusor social. El administrador o un designado, proveerá labores de oficial de intercomunicación e instrucciones informativas.

Dirección y Control
Toda acción, medida u operación de respuesta a emergencias será ejecutada desde la **Oficina del administrador.**

Comité de Operaciones de Emergencia (COE)
Este comité está integrado por funcionarios en posiciones claves dentro del comedor, que tienen la responsabilidad de coordinar y dirigir las operaciones de emergencias antes, durante y después de la emergencia.

Comité de Emergencia Institucional (CEI)
La función de este comité es coordinar los preparativos y actividades que se deben llevar a cabo en caso de emergencia, en las diferentes áreas de trabajo bajo su decanato, activar sus respectivos planes de emergencia y divulgar la información de los planes de operaciones de emergencia entre los empleados.

Grupos de Apoyo Interno
Los grupos de apoyo interno estarán compuestos por el personal asignado en los Planes de Emergencia realizando las funciones respectivas

Coordinación de Apoyo Externo

En este documento se incluye la lista de los teléfonos de emergencia de las agencias municipales y estatales de emergencia y de otras entidades con las cuales se ha establecido contacto, para que de ser necesario nos provean cooperación y ayuda (“Guía para responder a emergencias).

7.2 PROCEDIMIENTO GENERAL

Inicia inmediatamente se da la señal de alarma y comprende el desarrollo de todos los procedimientos tendientes a efectuar la evacuación del personal y de ser posible el control de la situación que la origina.

- Número Único de Seguridad y Emergencias NUSE 1-2-3

SEGURIDAD

- CAI 113
- DAS 153
- DIJIN 157
- Fiscalía 122
- GAULA Antisecuestro 147 - 165

- Policía 123

EMERGENCIAS.

- Ambulancias 1-2-3
- Accidentes productos químicos 427
- Acueducto Bogotá 116
- Bomberos 1-2-3 / 119
- Cruz Roja 132
- Defensa Civil 144
- DPAE 429
- Ejército Nacional 149
- Escapes Gas 164
- Transito Accidentes 12

8. PLANES DE ACCION ANTE UNA EMERGENCIA – GENERAL

Coordinación de una emergencia – Comité de Crisis para emergencias

ACCIÓN	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Detección de la emergencia	Primer Respondiente	Informa de la situación a presentarse, lugar y si existe o no personal comprometido
Análisis de la emergencia	Jefe de emergencia	De acuerdo a la emergencia, toma decisión de evacuar e informa a la brigada
Activación de la alarma	Jefe de emergencia	Comunicación a administración
Inicio actividades brigada	Jefe de emergencias	Brigada lista para atender situaciones reportadas
Instalación de MEC.	Brigada de primeros auxilios	Acudir con el equipo para la atención de heridos y hacer la instalación del MEC.
Control de conatos	Brigada de contra incendios	Reciben los reportes de la ubicación de los conatos. Acuden a controlarlo con E.P.P.
Evacuación de áreas	Brigada de evacuación	Confirmación de áreas evacuadas y censo en el punto de encuentro
Suspensión de servicios públicos	Jefe de emergencias	Si la emergencia lo amerita, se solicita la suspensión de los servicios públicos

8.1 JEFE DE EMERGENCIAS (LIDER DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA)

ANTES	DURANTE	DESPUES
Conocer perfectamente el Plan de Emergencias adoptado. Supervisar que los programas y acciones necesarias para sus implementaciones se ejecuten oportunamente. Programar y ejecutar en coordinación con SDIS respectivos simulacros. Coordinar la inducción de los trabajadores nuevos y antiguos en lo referente al desarrollo del Plan.	Asumir el mando para hacer frente a la Emergencia presentada. Tomar la decisión de realizar una evacuación total, parcial o no evacuar, de acuerdo a la magnitud de la Emergencia. Coordinar y estar en permanente contacto con los grupos operativos que se involucren en el plan. Supervisar el área de la Emergencia, para en su momento declarar superada la Emergencia y dar las indicaciones del caso.	En coordinación con Talento humano- Salud Ocupacional, auditar el resultado de las medidas de actuación adoptadas durante la emergencia, para el respectivo análisis y conclusiones y correctivos. Coordinar con la Brigada y grupos de apoyo, la recolección de datos para el inventario de daños y pérdidas al igual que de los elementos utilizados durante la Emergencia. Elaborar un informe del evento para ser revisado y analizado por las directivas y coordinadores del Plan. Velar por la pronta y oportuna reposición de los elementos utilizados al hacer frente a la emergencia.

8.2 Plan se Seguridad

RUTAS DE EVACUACION

Estas están definidas en el Plano del Comedor, el cual se encuentra publicado y con sus debidas convenciones, para que tanto el personal administrativo del comedor,

como el mismo usuario sepa cómo actuar en caso de emergencia. Ver **Anexo 1 (Plano comedor).**

En general hay marcada una ruta de evacuación principal, para que todas las áreas del comedor evacuen siguiendo la flecha de color verde. Adicionalmente en el plano se ubica la zona de primeros auxilios, el extintor y las llaves del gas, agua y tacos eléctricos. Por último está señalizado el punto de encuentro. Donde se realizará verificación del personal y los usuarios del comedor (listados, conteo). Se mantendrá al grupo unido hasta recibir otra orden y reportaran a las personas faltantes en su grupo.

8.3 Plan de atención médica y primeros auxilios

COMPONENTE PRIMEROS AUXILIOS		
Antes	**Durante**	**Después**
√ Mantener como mínimo en cada área una persona del grupo y su respectivo suplente √ Inspeccionar periódicamente los botiquines y equipos de primeros auxilios. √ Analizar situaciones de crisis que se puedan presentar y posibles consecuencias. √ Practicar los procedimientos de primeros auxilios √ Mantener una lista de clínicas, centros médicos y hospitales actualizada. √ Realizar si es necesario convenios con instituciones de salud.	√ Poner en práctica el TRIAGE o clasificación de heridos. √ Atender a las personas que hayan sufrido lesiones. √ Establecer el Módulo de estabilización de heridos. √ Transportar las personas lesionadas al módulo de estabilización de heridos. √ Evaluar la necesidad de grupos de soporte externo (Cruz Roja, Defensa Civil, Grupos de paramédicos).	√ Reportar al Jefe de la Brigada los casos de lesionados presentados. √ Asegurar la reposición de los materiales de primeros auxilios gastados. √ Hacer una evaluación del grupo para detectar fortalezas y debilidades en la atención de la emergencia √ Elaborar un informe contemplando los siguientes aspectos: resultados de la evaluación, número de personas atendidas, traumas que presentaban y centros asistenciales a los cuales fueron dirigidos.

8.4 Plan Contra Incendios

Incendio

- Mantenga la calma.
- Asegurar que los accesos a los extintores no se encuentren obstruidos.
- Mantener despejadas salidas, pasillos y salidas de emergencia.
- Al retirarse verificar que el equipamiento eléctrico se halle desconectado.
- No confiar en el uso de las nevera, computador y licuadora, pueden ser causa de un incendio por radiación calórica.
- Conocer las salidas de escape.
- Solicitar la concurrencia de los bomberos.
- Interiorizarse de la ubicación y manejo de los elementos de protección contra incendios.
- Verificar que todos los materiales de extinción contra incendios estén en buen estado y en vigencia (Fecha de próxima recarga diciembre 14).
- Mantener la calma, no correr, caminar rápido cerrando puertas y ventanas.
- Descender siempre. Nunca abrir la puerta de golpe.
- Si quedase atrapado, cubrir la base de la puerta para evitar el ingreso de humo. Dejar una señal en la ventana.
- Ante la presencia de humo, salir gateando cubriendo boca y nariz.
- No traspasar ventanas. Espere todo lo posible para ser rescatado.
- Verificar la ausencia de personas antes de abandonar el lugar.
- No transportar objetos. Lo único importante es su vida.

- Reunirse en el exterior con sus compañeros en el punto de reunión final convenido, si alguien falta de aviso a los bomberos.

8.5 Plan de Evacuación

PROCESO DE EVACUACION COMEDORES COMUNITARIOS

PRIMERA FASE

DETECCION DEL PELIGRO

Esta fase se identifica como el tiempo transcurrido desde que se origina el evento hasta cuando alguien lo reconoce o es detectado.

El tiempo depende de:

La clase de riesgo
Los medios de detección (cambios de temperatura, olores, observación y vigilancia).
Día y hora del evento.

En el comedor comunitario el personal que labora allí serán las encargas de una permanente vigilancia de manera preventiva para identificar cualquier posible peligro, en caso de detectar se debe avisar a la Coordinadora del comedor, quien es la responsable de la evacuación.

SEGUNDA FASE

SEÑAL DE ALARMA

Tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro hasta que se toma la decisión de evacuar y se informa.

- El sistema de alarma de los comedores comunitarios es un PITO, que será manipulado por la coordinadora del comedor y/o la Inclusora Social del mismo.

- Se realizara una preparación del personal o adiestramientos con alguna entidad competente, en este caso el DPAE, para que así mismo se practique en cada uno de los comedores.

TERCERA FASE

PREPARACION PARA LA EVACUACION

Tiempo transcurrido desde el momento en que se comunica la decisión de evacuar hasta que empieza a salir la primera persona.
El tiempo depende del entrenamiento, verificar quienes están en el comedor.

CUARTA FASE

SALIDA DE PERSONAL

Tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona del comedor hasta que sale la última al lugar de encuentro.

El tiempo dependerá de: Velocidad de desplazamiento, distancia a recorrer, numero de persona a evacuar, capacidad de las vías, franqueamiento de obstáculos, limitantes de riesgo.

- Antes de salir el personal deberá en lo posible cumplir con sus funciones
- El Jefe de evacuación deberá tener en cuenta el plano donde se indique el orden de salida de las diferentes áreas
- Dar la orden con voz alta y firme indicando que se conserve la CALMA Y NO CORRER.
- Las persona con discapacidad se ubicaran siempre en las mesas que se encuentren cercas a la salida y serán las primeras en evacuar, se designara una persona para tal fin (Ver cuadro siguiente).
- El jefe de brigada indicara que la salida debe ser rápida, sin correr y conservando su derecha, además que no se deben devolver por ningún motivo, en caso de humo desplazarse agachados.
- Estando en el punto de encuentro se verifica que el personal este completo, en caso contrario el jefe de la brigada debe reportar a las entidades competentes,

PUNTO DE REUNIÓN FINAL

El punto de encuentro es el parque

NOTIFICACIÓN A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO

La persona encargada de las comunicaciones es la que debe hacer esta notificación, una vez reciba el informe del coordinador del área afectada.

Para realizar esta notificación se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

- Emplear para ello el listado telefónico de emergencias que debe permanecer en lugar visible en dicho puesto de trabajo.
- Suministrar en forma clara y concreta la siguiente información:

 - Nombre de la entidad de donde se está llamando.
 - Nombre y cargo de quién efectúa la llamada.
 - Situación que se está presentando (según lo informado por el coordinador) y

 Requerimientos especiales si los hay.

- Dirección exacta de la Sede (de ser necesario dar indicaciones que Faciliten la ubicación).
- Número telefónico a donde puedan llamar a confirmar la veracidad de la Solicitud hecha.
- Cualquier otra información que solicite el organismo de socorro.

ATENCIÓN Y EVACUACIÓN DE HERIDOS

En caso de presentarse un lesionado durante la evacuación, debe ser atendido por la Brigada de Primeros Auxilios en el sitio previamente destinado para ello y de ser necesario, el Coordinador de la emergencia ordenará su traslado al **HOSPITAL O CAMI.** Para que sea atendido adecuadamente.
Debe informarse de ello, en forma inmediata, a Salud Ocupacional SDIS. En la Dirección Central y a la A.R.P. ALFA, procediendo a diligenciar el reporte del accidente, según lo establecido.

DETERMINACIÓN DEL CESE DEL PELIGRO.

El Coordinador General de emergencias junto con los organismos de socorro, determinará cuando ha sido controlada la situación y evaluarán si es seguro que el personal ingrese nuevamente a las instalaciones, o por el contrario, deba permanecer fuera de ellas.

8.6 Plan de Información Pública

La información es centralizada en las oficinas de Operador en conjunto con la SDIS, con el fin de que manejarla y orientarla adecuadamente y bajo supervisión de la Secretaria Distrital de Integración Social.

Teniendo en cuenta tres etapas: antes, durante y después de la emergencia.
Es de suma importancia divulgar a los familiares allegados y/o medios de comunicación, de una manera centralizada, coordinada y oportuna la información sobre el estado y ubicación de las persona que estén o no afectadas por los incidentes.

8.7 Plan de Atención Temporal de Afectados

El comedor comunitario ABRAHAM LINCOLN, tiene una área determinada para la atención provisional de afectados en caso de una emergencia, la cual es el punto de encuentro: PARQUE.

COORDINADORES DE EMERGENCIAS

El coordinador de emergencias es la persona responsable de la ejecución y desarrollo del plan de evacuación y quién a su vez se constituye en el máximo nivel de decisión en el caso de una emergencia dentro de las instalaciones de la Sede.
El coordinador debe contar con la colaboración de un asistente o suplente, con el fin de garantizar la operatividad del plan en todo momento; ésta persona ha de tener igual conocimiento de los procedimientos (ver instructivos) e igual poder de decisión.

El coordinador de emergencias de la Sede es:

Nombre **STEFANNIA NOVA G**
Cargo: Coordinador Operativo
Teléfono

El asistente o suplente del coordinador de emergencias es:

Nombre TATIANA ORTIZ
Cargo: Inclusora Social

CY

CONFORMACION DE BRIGADAS

COMITÉ DE EMERGENCIAS

- La estructura organizacional planteada para el manejo de una emergencia está formada por los miembros del COMITÉ DE EMERGENCIAS.
- Cada uno de los miembros deben tener poder de toma de dediciones en el momento de una Emergencia y poder disponer libremente de los recursos con los que cuenta la empresa.

- Para esto es importante tener un listado actualizado de los empleados con el número de Cedula, Dirección, teléfono y nombre de algún familiar que se le pueda avisar en caso de emergencia
- Adelantar un inventario de requerimientos tanto de instalaciones como de equipos y documentos para continuar operando en caso de emergencia total.
- Estudiar alternativas para la reubicación de dependencias que resulten afectadas por la emergencia.
- Servir de portavoz oficial de la empresa ante la comunidad y los medios de comunicación.
- El comité debe reunirse por lo menos cada 4 meses o realizar una reunión antes si el coordinador operativo de la emergencia lo requiere

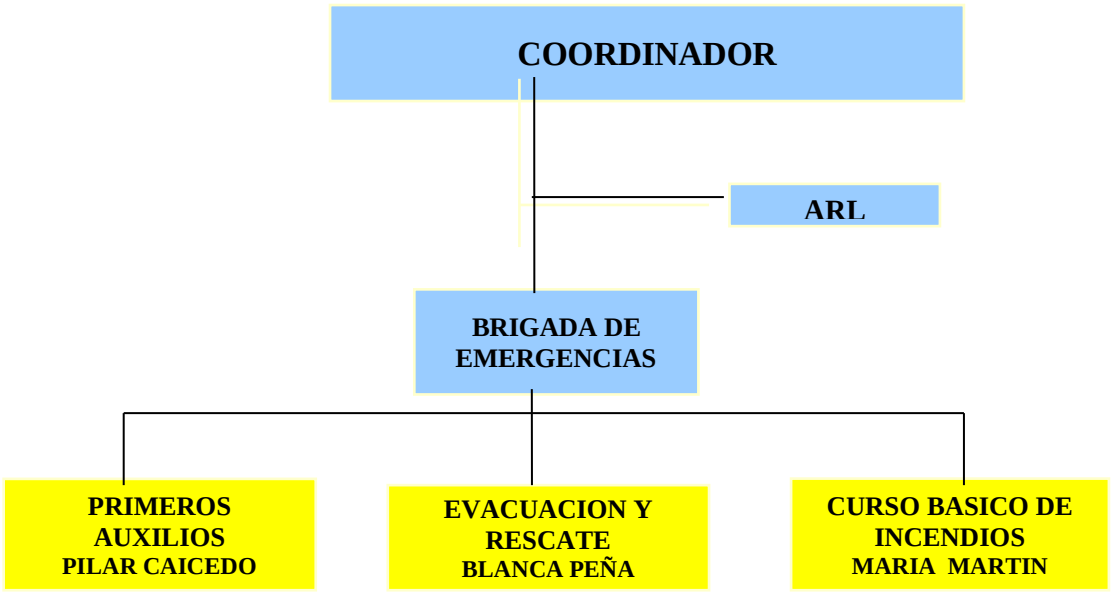
- Cada uno de los integrantes del comité debe tener un suplente que lo reemplace en caso de que no se encuentre en la Empresa en el momento de la Emergencia
- Se diferencian dos aspectos de manejo de la Emergencia:

1- Directivo 2- Operativo

BRIGADA DE EMERGENCIAS

Su conformación implica el desarrollo de un completo programa de convocatoria, selección, preparación física, y sicológica, capacitación teórico práctica, dotación, motivación y evaluación de la efectividad de sus integrantes**.**

MYRIAM MOTTA	Cerrar la lleve de agua
DIANA PIRAQUIVE	Cerrar llave de gas
DARLY NCORTES	Bajar tacos de luz
ADRIAN CUESTA	Manipulación del extintor
STEFANNIA NOVA	Manipulación de botiquín
TATIANA ORTIZ	Cerrar puertas
Punto de Encuentro	**PARQUE EL CARMEN**



9. INVENTARIO DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y RECURSOS

EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIAS

Botiquín, linterna, pitos, extintores, lista de usuarios del comedor con teléfonos y direcciones, teléfonos de emergencias y manual de primeros auxilios.

El comedor tendrá una zona de primeros auxilios adecuada con una silla y en un espacio libre con buena ventilación, el botiquín que se utilizara según anexo técnico dado por SDIS, ya que las áreas de cada uno de los comedores no superan los 2.000 metros cuadrados, en el comedor se cuenta con un coordinador operativo, STEFANNIA NOVA, una profesional social, TATIANA ORTIZ UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO ADRIAN CUESTA Y 4 OPERARIAS MYRIAM MOTTA, DIANA PIRAQUIVE, DARLYN CORTES Y PILAR CAICEDO.

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
GASAS PRECORTADA	Paquete	1
AGUA DESTILADA	Unidad	1
ESPARADRAPO	Unidad	1
BAJALENGUAS	Unidad	1
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	Unidad	1
VENDAJE ELASTICO	Unidad	1
APLICADORES	Unidad	1
CURAS ADHESIVAS	Unidad	1
MICROPORE	Unidad	1
GEL BACTERICIDA	Unidad	1
TIJERAS PUNTA ROMA	Unidad	1
YODOPOVIDONA (ESPUMA Y SOLUCION)	Unidad	1
CREMA PARA QUEMADURAS	Unidad	1
TERMÓMETRO DE MERCURIO ó DIGITAL	Unidad	1
TOTAL		13

10. PLANES DE CONTINGENCIA

La brigada la conforma el personal administrativo y operativo de cada comedor, sus funciones de primer impacto están descritas en el plan de evacuación.

Sistema de Alerta y Aviso:

Nivel 1- Alerta Verde
Acciones de prevención, vigilancia, cuando se permite prever la ocurrencia de un incidente.

Nivel 2 – **Alerta Amarilla**
Acciones de preparación y seguimiento cuando se está creando condiciones específicas, potencialmente graves, por un proceso generador de riesgo. Alistamiento de recursos, suministros y servicios.

Identificación de las rutas de ingreso y egreso, el personal debe estar atento en cumplir sus funciones.
Utilizar los recursos humanos y suministros con que dispone el comedor.

Nivel 3 – Alerta Naranja
Acciones de alarma y respuesta, cuando el incidente y solo sea cuestión de minutos u horas su manifestación.

11 – 12. CAPACITACION E IMPLEMENTACION

Se elaborara un cronograma de capacitación y se desarrollara un formato donde se podrá verificar la continua capacitación del personal involucrado en y la implementación del presente plan de emergencias proyectado en fechas.
Se divulgara el plan de emergencia y contingencia a los participantes del comedor comunitario por medio de carteleras.
La secretaria de integración social programa simulacros de evacuación simultáneamente con todos los comedores, enviando a cada punto un supervisor para evaluación y reporte. En estos simulacros son involucrados los participantes del comedor comunitario.

13. AUDITORIA

Se llevara un formato en donde se evaluara mensualmente si se está cumplimento los lineamientos del documento presente.

17. ANEXOS

- Plano de evacuación del comedor.
- Lista de números de emergencia
- Cronograma de capacitación divulgación
- Lista elementos de botiquín

GLOSARIO

ALARMA: Aviso por el cual se informa a la comunidad para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de una amenaza.

ALERTA: Período anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia un desastre.

AMENAZA: Se refiere a la potencialidad que tiene un evento natural, una actividad humana o una acción mecánica, de causar daños o destrucción independiente de la existencia en el área amenazada de habitantes y/o bienes materiales.

BRIGADA DE EMERGENCIAS: Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.

CALAMIDAD PÚBLICA: Situación en la cual se presenta daño o alteración de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que no requiera en su fase de recuperación de acciones de reconstrucción, bastando con las de rehabilitación para recuperar la normalidad.

COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS (COE): Grupo administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias

CONTINGENCIA: Evento que ocurre en la mayoría de los casos en forma repentina o inesperada. **CLOPAD:** Comité Local de Prevención y Atención de Desastres. Entidad que actúa a nivel municipal. **CREPAD: Comité** Regional de Prevención y Atención de Desastres. Entidad que actúa a nivel departamental

DAMNIFICADO: Víctima que no sufrió ninguna lesión en su cuerpo, pero perdió la estructura de soporte de sus necesidades básicas, como vivienda, medio de subsistencia.

DESASTRE: Daño grave o alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por
Efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social (Decreto 918/89).

DGPAD: Dirección general para la prevención y atención de desastres.

DPAE: Dirección de prevención y atención de emergencias de Bogotá.

EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: Equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo al factor de riesgo.

EMERGENCIA: Situación que aparece cuando, en la combinación de factores conocidos, surge un fenómeno o suceso que no se esperaba, eventual, inesperado y desagradable por causar daños o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente, sin exceder la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

EVACUACIÓN: Período durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, reubicándose provisionalmente en una zona segura.

GRAVEDAD: Grado de afectación resultante de un evento.

IMPACTO: Acción directa de una amenaza sobre un grupo de personas, sobre sus bienes, infraestructura y el medio ambiente. Deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.

LESIONADO: Víctima del desastre que sufrió un trauma, daño o enfermedad en su cuerpo a causa del desastre.

MEDIO AMBIENTE: Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

MITIGACIÓN: Son todas aquellas medidas de prevención conducentes a disminuir total o parcialmente el grado de vulnerabilidad a que están sometidos elementos bajo riesgo.

PMU: puesto mando unificado

PLAN DE EMERGENCIA: Documento en el que se define las políticas, la organización y los métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre tanto en lo general como en lo particular.

RESCATE: Consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración extracción de víctimas por desastres o accidentes, que se encuentren atrapados o aprisionados por estructuras, vehículos (aéreos, terrestres o acuáticos), o perdidos en zonas de selva, nevados y náufragos o víctimas de inundaciones.

RESPUESTA: Es la etapa que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. En esta fase se da la reacción inmediata para la atención oportuna de la población afectada.

RIESGO: Se refiere a las consecuencias esperables al ocurrir un fenómeno natural o una actividad humana, en término de muertes o heridas causadas a la población y a la destrucción de propiedades o de cualquier tipo de pérdida económica.

RIESGO AMBIENTAL NATURAL: Aquel que se origina en la relación entre los seres humanos, sus actividades y el ambiente.

SIMULACRO: Ejercicio de práctica de los procedimientos de emergencia en condiciones simuladas.

SNPAD: Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

TRIAGE: Método utilizado para clasificar al colaboradores accidentado de acuerdo a la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido.

URGENCIA: Alteración de la integridad física o mental de una persona causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva, tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte.

VÍCTIMA: Todas aquellas personas lesionadas, damnificadas o afectadas por la ocurrencia del desastre.

VULNERABILIDAD: Es el grado de predisposición intrínseca de un sujeto o sistema a sufrir una pérdida por un determinado factor de riesgo al cual se está expuesto.

Carrera 18 [B] N.º 54-66 sur, Barrio San Carlos, Localidad Tunjuelito, Tel: 7 60 04 10. Cel: 311 882 9119
E-mail: doritalarcon33@gmail.com